

Año 11 Edición 225
Guatemala, 16 al 31 de mayo de 2022
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

El subsuelo del deterioro institucional
IPNUSAC

La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada
ADRIÁN ESTUARDO CHÁVEZ GARCÍA

El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional
urbano en la ciudad de Guatemala
CINDY PAOLA GONZÁLEZ MILIAN

Parlamento e innovación institucional
(Segunda parte)
JEAN-PAUL VARGAS CÉSPEDES

Deficientes métodos de rehabilitación e
inserción social para víctimas de violencia
sexual en niñez y adolescencia en el
municipio de Jutiapa
ADA MARLENY DAMAS REYES

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 5 El subsuelo del deterioro institucional**
IPNUSAC



HORIZONTES

- 11 La apertura a la nueva normalidad en Guatemala: Una decisión política y precipitada**
Dr. Adrián Estuardo Chávez García
Salud y Seguridad Social IPNUSAC

- 31 El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala**
Cindy Paola González Milian
Facultad de Arquitectura / USAC

- 42 Parlamento e innovación institucional (Segunda parte)**
Jean-Paul Vargas Céspedes
Laboratorio Internacional de Innovación
Pública y Desarrollo Sostenible
Instituto Centroamericano de
Administración Pública



INVESTIGACIÓN

- 53 Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa**
Ada Marleny Damas Reyes



ENTORNO

- 69 Colombia: El fin del ciclo uribista**
Raúl Zibechi

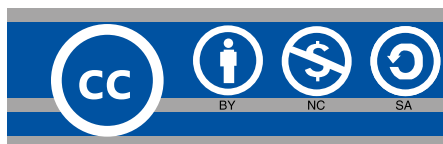


INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.elmundo.es



Análisis de coyuntura

El subsuelo del deterioro institucional

IPNUSAC

En febrero de 2007 los habitantes del barrio San Antonio, en la zona 6 capitalina, fueron sorprendidos por los retumbos subterráneos que llevarían a la formación de un enorme agujero, que literalmente engulló una encrucijada callejera; tres años más tarde, ocurrió un hecho similar a unos tres kilómetros al occidente –esta vez en la zona 2– donde una casa de tres pisos y algunos de sus habitantes fueron “tragados” por el hundimiento.

Con aquellos hechos se puso a la vista, de forma por demás dramática, cómo las corrientes subterráneas salidas de los cauces artificiales –los drenajes profundos, en estos casos– van socavando el subsuelo hasta llegar al punto de provocar colapsos, focalizados en el espacio y el tiempo.¹

El recordatorio es pertinente porque la observación permanente del acontecer del país enfocada de preferencia en la política me-

diática implica el riesgo de no escuchar o no poner atención a los retumbos que ocurren en el subsuelo social-económico, en la vida cotidiana de una realidad en muchos sentidos *normalizada* y que, muy seguramente, son avisos de eventuales colapsos, focalizados en el espacio y el tiempo. Tómese por ejemplo algunos hechos reflejados en notas de prensa y que en apariencia, solamente en apariencia, parece que no están conectados entre sí.

1. Entre muchas notas de prensa referidas a uno u otro hundimiento puede consultarse “Hundimientos en la capital” publicado por La Hora el 14 de junio de 2010, (<https://lahora.gt/hemeroteca-lh/hundimientos-en-la-capital/>) y también “¿Qué provocó el agujero de Guatemala?” del diario madrileño ABC: https://www.abc.es/ciencia/abci-provoco-agujero-guatemala-la-201006040300-140233277300_noticia.html

Es el caso de la alerta que el diario digital *Quorum* publicó el 20 de mayo sobre el hallazgo de “altos niveles de arsénico y otros metales, en el agua que se consume en la ciudad de Guatemala”.² Elaborada por Mariajosé España, la nota se hace eco del informe de un estudio publicado por la *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, en el cual se detectó “alta prevalencia de arsénico por encima del MPL [Límite Máximo Permissible] en el agua del grifo de la ciudad de Guatemala [que] representa un riesgo potencial para la salud que los procesos actuales de tratamiento de agua no están optimizados para eliminar”.³

También llama la atención el Tweet publicado el 23 de mayo por el

periodista Juan Víctor Castillo, el cual informa de la muerte violenta de 28 personas en ese fin de semana, “por impactos de bala, arma blanca y estrangulamiento; la mayoría de escenas criminales se reportaron en #VillaNueva y la capital”.⁴

Pero la escalada de violencia homicida continuó; en los días siguientes se multiplicó la fatídica información: la Policía Nacional Civil (PNC) informó que solamente el lunes 23 se produjeron 14 muertes por ataques con armas de fuego o blancas. Doce de las víctimas perdieron la vida en la ciudad de Guatemala, señala el reporte de *elPeriódico*.⁵ En el mismo primer día hábil de esa semana, *Prensa Libre* informó sobre el apareamiento, en Ciudad Real 2,

2. España, M. (2022). Este estudio encontró arsénico en agua que distribuye EMPAGUA. *Quorum*. <https://quorum.gt/desafios/este-estudio-encontro-arsenico-en-agua-que-distribuye-empagua/#:~:text=Este%20estudio%20encontr%C3%B3%20ars%C3%A9nico%20en%20agua%20que%20distribuye%20EMPAGUA,-3%20minutos&text=Un%20estudio%20detect%C3%B3%20altos%20niveles,ser%20da%C3%B1os%20para%20la%20salud>

3. Hoponick Redmon, J. et al. (2022). Un enfoque científico participativo para evaluar los factores asociados con la aparición de metales y PFAS en el agua del grifo de la ciudad de Guatemala. *Revista internacional de investigación ambiental y salud pública*. <https://www.mdpi.com/1660-4601/19/10/6004>

4. JuanVictorC [@juanVictorCas1]. (23 de mayo de 2022). #Urgente 28 MUERTOS DEJA EL FIN DE SEMANA MÁS VIOLENTO DEL AÑO. La violencia se apoderó del fin de semana, a nivel nacional 28 personas murieron por impactos de bala, arma blanca y estrangulamiento; la mayoría de escenas criminales se reportaron en #VillaNueva y la capital. Twitter. https://twitter.com/juanVictorCas1/status/1528746887741857793?i=uJef2eOE_AemcKXyG9rvQg&s=08

5. Vásquez, E. (24 de mayo de 2022) Ataques armados dejaron a 12 personas fallecidas en ciudad de Guatemala. *elPeriódico*. <https://elperiodico.com.gt/sociedad/sucesos/2022/05/24/ataques-armados-dejaron-a-12-personas-fallecidas-en-ciudad-de-guatemala/>

zona 12 de Villa Nueva, de tres cadáveres envueltos en sábanas. En lo que va del año –acotó el matutino– han aparecido 21 cuerpos sin vida con señales de violencia y “encostados”; de ellos, nueve aparecieron en Villa Nueva, pero también ha habido hallazgos en las zonas 3 y 18 capitalinas, en Palencia, Los Ocotes y Santa Catarina Pinula.⁶

Irónicamente, el recrudecimiento de la violencia homicida tiene lugar pocos días después de que la PNC publicitó que el jueves 19 de mayo fue un día en el que “no ocurrió ningún deceso violento”. Según el tweet policial “este es el resultado de patrullajes estratégicos de policías uniformados, de acciones antidelincuenciales de investigación criminal, aunado a denuncias de ciudadanos y prevención del delito”. Tampoco el ministro de Gobernación, Napoleón Barrientos, desaprovechó

la oportunidad para “colgarse la medalla” señalando que “luego de operativos estratégicos de las fuerzas de seguridad ayer se reportan cero muertes violentas a nivel nacional”.⁷

Pero la realidad de la violencia es mayor que las presuntas buenas intenciones de Gobernación y la PNC: entre el 19 y el 27 de mayo se reportaron 68 muertes violentas en el territorio nacional.⁸

El tercer botón de muestra de hechos cotidianos que están ocurriendo “en el subsuelo” social es el referente a las tarifas del transporte urbano y extraurbano de pasajeros. El lunes 16 de mayo los usuarios capitalinos del Transurbano amanecieron con la noticia de que el valor del pasaje subió de Q5.00 a Q8.00, bajo el argumento empresarial de que el alza se debe al incremento del precio de los combustibles. Según fue

6. Barrientos, M. (23 de mayo de 2022). Continúa hallazgo de cadáveres envueltos en sábanas: localizan tres en Ciudad Real 2. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/sucesos/continua-hallazgo-de-cadaveres-envueltos-en-sabanas-localizan-tres-en-ciudad-real-2-breakin-g/?utm_source=Alertas&utm_medium=PrensaLibre&utm_campaign=NACIONAL

7. MinGob [@mingobguate]. (20 de mayo de 2022). *El compromiso de seguir trabajando por la seguridad ciudadana es prioridad para el ministro de Gobernación, @NapoleonBG_, es por tal razón que luego de operativos estratégicos de las fuerzas de seguridad ayer se reportan cero muertes violentas a nivel nacional*. Twitter. <https://twitter.com/mingobguate/status/1527676264449966080>

8. Barreno, R. (28 de mayo de 2022). Gobierno aísla y traslada a líderes pandilleros y estos reaccionan con violencia. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/gobierno-aísla-y-traslada-a-lideres-pandilleros-y-estos-reaccionan-con-violencia/>

citado por *TVaztecaGuate* digital, el asistente administrativo de Transurbano, Armando Samayoa, sostuvo que el incremento de la tarifa persistirá porque “se ha vuelto insostenible tener el servicio con el valor del combustible actualmente y que buscan que el Organismo Ejecutivo y Legislativo puedan ayudar a solventar este aumento al pasaje”.⁹

Nominalmente, la tarifa autorizada para el uso de Transurbano es de Q1.10, pero luego de la suspensión del servicio por la pandemia del COVID-19 se han venido estableciendo en los hechos cobros que inicialmente fueron de Q3.00, luego subieron a Q5.00 y ahora llegaron a los Q8.00 ya indicados.¹⁰ Aunque la Superintendencia del Transporte Público (STP) de la Municipalidad de Guatemala sancionó con multas de Q5 mil a unas 90 unidades sorprendidas

haciendo los cobros no autorizados, el sorpresivo aumento de la tarifa se convirtió en una carta de los empresarios para una “mesa técnica” entre autoridades municipales y transportistas, anunciada por Édgar Guerra, titular de la Defensoría de los Usuarios del Transporte Público de la Procuraduría de los Derechos Humanos.¹¹ Tal como era previsible, en el referido espacio de diálogo los transportistas aprovecharon para solicitar que las tarifas sean liberadas totalmente, aprovechándose de la necesidad que tiene la población para movilizarse en la ciudad.¹²

El denominador común en estos tres tipos de hechos aparentemente inconexos —el agua contaminada con arsénico, el recrudecimiento de las muertes violentas y el aumento de la tarifa del transporte público de pasajeros— es la debilidad extrema, la ineficiencia y hasta

9. TVAztecaGuatemaladigital. (16 de mayo de 2022). Esto dijo la empresa del Transurbano por el aumento de la tarifa de pasaje a Q8. <https://ivaztecaguatemala.com/guatemala-departamento/2022/05/16/se-da-nueva-alza-al-precio-de-pasaje-en-el-transurbano-q8-y-se-mantendra/>

10. Sánchez, G. (16 de mayo de 2022). Denuncian aumento no autorizado de Q8 en servicio del Transurbano. República. <https://república.gt/guatemala/denuncian-aumento-no-autorizado-de-q8-en-servicio-del-transurbano-2022516840>

11. Montenegro, H. y Pérez, C. (16 de mayo de 2022). Transurbano aumenta a Q8 el precio del pasaje y autoridades imponen 90 multas de Q5 mil cada una. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/transurbano-aumenta-a-q8-el-precio-del-pasaje-y-autoridades-imponen-90-multas-de-q5-mil-cada-una/#:~:text=Comunitario-,Transurbano%20aumenta%20a%20Q8%20el%20precio%20del%20pasaje%20y%20autoridades,el%20ajuste%20llega%20a%20Q8.>

12. Cuevas, D. (27 de mayo de 2022). Empresarios del transporte condicionan el servicio a la liberación de tarifas de pasaje. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/empresarios-del-transporte-condicionan-el-servicio-a-la-liberacion-de-tarifas-de-pasaje/>

la ausencia de la institucionalidad pública —el Estado— responsable de garantizar a los habitantes el goce de derechos básicos: a la salud, a la seguridad y al bienestar.

Con estos tres ejemplos del acontecer silencioso reciente puede argumentarse una realidad cotidiana: que el Artículo 1. (“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”) y el Artículo 2. (“Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”), ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala, se han convertido en letra muerta en virtud de la profunda crisis institucional, que se sigue agravando en el país.

Fermento social en pausa

Los ejemplos de retumbos cotidianos en el subsuelo de la institucionalidad pública podrían multiplicarse casi ilimitadamente, precisamente en virtud de que el deterioro de las capacidades estatales para atender los requerimientos sociales —el bien común— se

acentúa a medida que las posiciones de poder estatal —prácticamente en todos los niveles— se utilizan en beneficio de intereses particulares, para mantener el ejercicio de ese poder sin rendición efectiva de cuentas.

Aunque en el país hay constantes expresiones de inconformidad o malestar social, la mayoría de ellas tienen carácter local y/o sectorial, pero además no son perdurables en el tiempo. Después de las últimas movilizaciones sociales de gran envergadura ocurridas en noviembre de 2020 —cuando hubo una enérgica intervención disuasiva de la PNC, mediante el lanzamiento de gases lacrimógenos, decenas de capturas y uso excesivo de la fuerza policial—¹³ las expresiones de protesta popular de amplia convocatoria en calles y plazas entraron en declive.

Aunque esporádicamente, a lo largo de 2021 y lo que va de 2022, organizaciones de alcance nacional como el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) o la Asamblea Social y Popular (ASP) han hecho convocatorias —en todos los casos separadamente— a “paros nacionales” o bloqueos carreteros,

13. Sobre las manifestaciones de noviembre de 2020 y sus secuelas políticas véase: Tanto va la tinaja a la fuente en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 197 (<https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/12/IPN-RD-197.pdf>), y Desde el pantano de la crisis, en la edición 198 (<https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/02/IPN-RD-198-1.pdf>).

es notoria su pérdida de fuerza. También por separado y atendiendo a sus propias agendas y formas de lucha, autoridades ancestrales de comunidades y pueblos indígenas (como el Consejo de los 48 Cantones de Totonicapán, o la Alcaldía Indígena de Sololá), han convocado a plantones o marchas de protesta que impactan sobre todo local o regionalmente.

Muestra de ese reflujo de los movimientos sociales son las débiles reacciones de calle por la reelección de Consuelo Porras como fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), anunciada oficialmente por el presidente de la República, Alejandro Giammattei, el 16 de mayo.

Por otra parte, en una secuencia de declaraciones presidenciales en oposición a la postura de Estados Unidos por la reelección de Porras como fiscal general, el 17 de mayo, el presidente anunció que no asistiría a la Cumbre de las Américas, a realizarse en EE. UU. en junio: “No me van a invitar a la cumbre. De todos modos, yo

mandé a decir que no voy a ir”.¹⁴ Pero a despecho del exabrupto del mandatario, pocos días después la propia Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) informó que Giammattei sí recibió una invitación, firmada por el presidente de EE. UU., Joe Biden.

“La invitación, mediante una carta oficial, firmada por el presidente Biden, señala y reconoce los valores democráticos de Guatemala, cuyo gobierno está comprometido con la prosperidad económica, seguridad, derechos humanos y dignidad de la población en la región”, dice el comunicado de la *Agencia Guatemalteca de Noticias*, adscrita a la SCSP, publicado el 23 de mayo.¹⁵

Al cerrar estas líneas se desconocía si Giammattei hará o no el viaje a Los Ángeles, California (sede de la cumbre), pero si quedó claro que hay desde la instancia presidencial un rechazo hacia la posición de Estados Unidos frente al país, la cual se ha manifestado más claramente en los últimos meses.

14. AFP (17 de mayo de 2022). Giammattei dice que no participará de Cumbre de las Américas. *elPeriódico*. <https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2022/05/17/giammattei-dice-que-no-participara-de-cumbre-de-las-americas/>

15. Agencia Guatemalteca de Noticias (23 de mayo de 2022). Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, invita al mandatario Alejandro Giammattei a Cumbre de las Américas. <https://agn.gt/presidente-de-estados-unidos-joe-biden-invita-al-mandatario-alejandro-giammattei-a-cumbre-de-las-americas/>

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada



HORIZONTES

La apertura a la nueva normalidad en Guatemala: Una decisión política y precipitada

Dr. Adrián Estuardo Chávez García

Salud y Seguridad Social IPNUSAC

Resumen

El 27 de abril el ministro de Salud anunció que el país había cumplido con las condiciones para la apertura a la “nueva normalidad”, como producto de las políticas adoptadas por el gobierno, para contener el avance de la epidemia y proteger la economía; anunció, además, la desescalada de medidas sanitarias adoptadas. El anuncio generó gran incertidumbre y resultó inevitable cuestionarse respecto a las implicaciones de la nueva normalidad, la situación real de la epidemia y la oportunidad de la decisión adoptada, por lo que en el transcurso del artículo se aportan distintos elementos de análisis para dar respuesta a los cuestionamientos surgidos.

Palabras clave

Pandemia, COVID-19, desescalada, semáforo COVID, nueva normalidad

Abstract

On April 27, the Minister of Health announced that the country had met the conditions for opening to the “new normal”, as a result of the policies adopted by the government, to contain the advance of the epidemic and protect the economy; announced, in addition, the de-escalation of sanitary measures adopted. The announcement generated great uncertainty and it was inevitable to question the implications of the new normal, the real situation of the epidemic and the timeliness of the decision adopted, so in the course of the article different elements of analysis are provided to respond to the questions raised.

Keywords

Pandemic, COVID-19, de-escalation, COVID traffic light, new normal

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Introducción

El 2 de junio de 2020, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), publicó el Acuerdo Ministerial 146-2020, donde establecía la estrategia nacional de control de la epidemia de SARS-Cov-19 y las bases para la desescalada de las medidas de reapertura condicionada del confinamiento.

Este instrumento definía cuatro fases distintas para la escalada de las medidas de confinamiento para la reapertura condicional:

La fase 0: Preparación para la desescalada.

Fase I: Inicio de la desescalada.

Fase II: Apertura intermedia

Fase III: Apertura a la nueva normalidad.

La fase III preveía la apertura de todas las actividades económicas y centros de trabajo manteniendo las medidas de seguridad y distanciamiento social en un territorio geográfico, siempre y cuando se cumplan los siguientes indicadores:

1. Descenso de la notificación de casos COVID-19 nuevos (o incidencia cero) en un periodo de 14 días después de haber entrado a la fase II.

2. Descenso en el reporte de casos de COVID-19 sospechosos en un periodo de 14 días después de haber entrado a la fase II.

3. Descenso en la proporción de pruebas de SARS-Cov-2 positivas (o porcentaje 0) por 1 periodo de 14 días (menos del 10% de positividad después de haber entrado a la fase II).

4. Disminución en la ocupación de camas hospitalarias de cuidado crítico a menos de 75% por casos de COVID-19.

Este acuerdo había permanecido básicamente en el olvido y no fue hasta el día 27 de abril cuando en mensaje transmitido por cadena nacional, el ministro de salud, Francisco Coma, afirmó repentinamente que el país había cumplido con los indicadores definidos en dicho acuerdo para la apertura a la llamada “nueva normalidad”,

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

producto de las políticas adoptadas por el gobierno, para contener el avance de la epidemia y proteger la economía.

En dicho mensaje el titular del MSPAS afirmó que Guatemala ha registrado un descenso sostenido en el número de casos positivos de COVID-19, haciendo referencia a que en marzo se tenía una positividad promedio del 16% y en abril se había alcanzado un promedio de 7.7%. También hizo referencia a que la ocupación hospitalaria se encontraba en un 5% con prevalencia de casos moderados sobre los severos.

Adicionalmente hizo énfasis en la necesidad de retornar a la actividad educativa, recreativa y la ruta hacia la llamada “reactivación económica”.

Antes de finalizar, anunció que se eliminarían los aforos, recomendando a la población mantener medidas como el distanciamiento, uso de alcohol en gel y el lavado de manos. En cuanto a la mascarilla, informó que su uso seguirá siendo obligatorio en los municipios en alerta roja y en los espacios cerrados de aquellos municipios en alerta naranja o amarilla. Y, por último, aseguró, además, que el MSPAS continuará vacu-

nando y garantizando el abastecimiento hospitalario.

El anuncio de las autoridades era predecible, en distintos espacios de diálogo y como quien dicta conducta, el sector empresarial presionaba por reducir las medidas y fue el propio presidente que en sus redes sociales anunció la inevitable desescalada. “El próximo miércoles anunciaré en Cadena Nacional las medidas de desescalamiento por el tema de la pandemia. Esas medidas serán trascendentales para poder vivir con la normalidad de antes”, dijo.

Tras la cadena nacional, resulta inevitable preguntarse qué, si las autoridades afirmaban que el país había entrado ya a la Fase III, de apertura a la nueva normalidad, ¿en qué momento se transitó por la fase 0, I y II?

Al hacer un análisis de los cuatro indicadores establecidos como requisito para dar apertura a la nueva normalidad, puede afirmarse que en la actualidad solo existe información disponible para medir dos indicadores; se trata de la notificación de casos COVID-19 nuevos y la proporción de pruebas SARS CoV-2 positivas, que aparecen dentro del tablero de información oficial. La información

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

vinculada a casos sospechosos y a la ocupación hospitalaria ha permanecido fuera del alcance del escrutinio público.

La implementación y cálculo de los indicadores establecidos en dicho acuerdo ministerial es confusa, pero se asume que para cumplir con las condiciones establecidas en la fase 0 y poder transitar hacia la fase I, II y III, deberían de haber transcurrido un periodo de 56 días con un descenso continuo del número de casos confirmados.

Al revisar las gráficas publicadas en la página del Laboratorio de Datos GT y tomando en consideración el número de casos nuevos normalizados que ahí se publican, se puede evidenciar que el 11 de febrero del 2022 se registraron en promedio 3,904 casos nuevos de COVID-19. A partir de esa fecha, se ha registrado un descenso continuo de casos nuevos y 56 días después, es decir el 9 de abril, el promedio de casos nuevos habría descendido a 263, cumpliendo con lo establecido para dicho indicador.

En cuanto al porcentaje de positividad, la fase cero establecía que el porcentaje de positividad debía ser menor al 20% y la fase I establecía que el porcentaje de positividad

debía ser menor al 15%, mientras que la fase II y III establecía que el porcentaje de positividad debía ser menor al 10%.

Al examinar los datos publicados por Laboratorio de Datos GT, puede constatar, que, para el 3 de marzo, el porcentaje de positividad había descendido a 19% y el 12 de marzo ya alcanzaba el 13% cumpliendo con el criterio establecido para la fase I, mientras que, desde el 19 de marzo, se mantuvo por debajo del 10% requerido para transitar a la fase II y III, hasta llegar a un 4% de positividad el día 27 de abril, día en que se anunció el des escalamiento de medidas.

Si se toman como suficientes estos dos indicadores, puede darse como válida la afirmación de las autoridades del Ministerio y se ha cumplido con las condiciones establecidas dentro del Acuerdo Ministerial 146-2020 para transitar como país a la “nueva normalidad”.

Ahora es oportuno cuestionarse: ¿Qué implica para las autoridades esta nueva normalidad? ¿Está la situación tan bien como para iniciar una des escalada de medidas? ¿será el momento adecuado para pensar en la normalidad de antes? A continuación, se dará la



Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

respuesta debida a estos tres cuestionamientos.

¿Que implica para las autoridades esta nueva normalidad?

El miércoles 11 de mayo se publicó en el diario oficial el Acuerdo Gubernativo No. 114-2022, en el que el presidente de la República y su consejo de ministros establecen que todos los habitantes de la República deben asumir su máxima responsabilidad y colaboración en el cumplimiento de las medidas y disposiciones sanitarias dispuestas por el MSPAS como ente rector del sector salud. Ordenan también, que todas las entidades del Ejecutivo, en el marco de sus competencias, deberán de apoyar al MSPAS en la implementación de estas. Al mismo tiempo, derogó el Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 en el que era el gobierno central el que dictaba las medidas de resguardo ante la epidemia.

Con la derogación del Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 se especuló erróneamente, que las medidas básicas como el uso de la mascarilla, distanciamiento y lavado de manos, quedarían sin vigencia, sin embargo, aun continuaba vigente el Acuerdo Ministerial 32-

2022, con el cual se aprobaba el sistema de alertas sanitarias para la atención de la emergencia con COVID-19.

Dicho acuerdo también establecía una cantidad de disposiciones sanitarias que involucraban el uso obligatorio de la mascarilla, el distanciamiento físico y la higiene de manos. Además, delegaba ciertas responsabilidades para los organizadores de actividades y eventos, definía los protocolos establecidos para su seguimiento y definía ciertas infracciones para sancionar el incumplimiento de medidas.

Por último, definía el sistema de alertas sanitarias para la emergencia, el cual tomaba en consideración para medir la situación local de la epidemia, la incidencia de casos confirmados, el porcentaje acumulado de vacunación, el porcentaje de población que disponía de dos dosis del esquema, el promedio de pruebas diagnósticas. Estos parámetros fueron los considerados para definir el nivel de alerta a nivel municipal y la coloración respectiva.

El jueves 12 de mayo, el MSPAS publicó en el Diario Oficial el Acuerdo Ministerial 158-2022, en el cual se estableció el nuevo sistema de alertas y disposiciones sani-

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

tarias para la apertura a la nueva normalidad.

En dicho acuerdo se estableció que el tablero de alertas sanitarias se publicaría en forma quincenal y que entre los indicadores que se tomarían en cuenta para determinar el nivel de riesgo a nivel municipal serían:

- La incidencia de casos confirmados de COVID-19,
- El porcentaje acumulado vacunación con esquema de dos dosis en mayores de 12 años,
- El porcentaje de pruebas SARS-CoV2 positivas.
- Promedio de número de pruebas diagnósticas.

Dependiendo del parámetro en el que se encuentre cada indicador, se asignaría un puntaje para clasificar el nivel de alerta en cada municipio y asignarle el color que corresponde.

Las disposiciones sanitarias se fijaron únicamente para las actividades económicas y laborales y entre ellas se incluyeron la higiene de manos, el distanciamiento físico

mínimo de 1.5 m y el uso obligatorio y adecuado de la mascarilla en los municipios color rojo y en espacios cerrados de los municipios color naranja y amarillo.

Por último, se aprovechó para derogar los Acuerdos Ministeriales 146-2020, 261-2020, y el 32-2022 que, hasta esa fecha, habían permanecido vigentes.

Un día después, salió publicado el acuerdo ministerial 159-2022, el cual reformó algunos aspectos del acuerdo publicado tan solo un día antes.

Entre las reformas incluidas en este nuevo acuerdo se encuentran:

- Un cambio en la tabla de parámetros para determinar el nivel de riesgo de contagio de COVID-19.
- Que las disposiciones sanitarias, además de las actividades económicas y laborales, abarcaban también las actividades educativas en todos sus niveles.
- Y que el uso obligatorio de la mascarilla quedaría restringido en aquellos municipios de color rojo.



Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Con la entrada en vigor de estos tres instrumentos legales, las autoridades dejaron entrever que, para ellos, esta nueva normalidad implica:

- Una oportunidad para que el COVID-19 deje de ser un tema que tenga que estarse resolviendo a nivel presidencial.
- La posibilidad de desentenderse de cualquier responsabilidad y de endosar la conducción de la respuesta social y del cumplimiento de medidas al MSPAS y a la población en general.
- El relajamiento de las medidas restrictivas y la disminución de presiones sectoriales.
- La flexibilización de los instrumentos que miden el nivel de alerta a nivel municipal y la posibilidad de mejorar de manera automática la situación.
- Y, por último, la “liberación” de las actividades económicas, laborales y educativas.

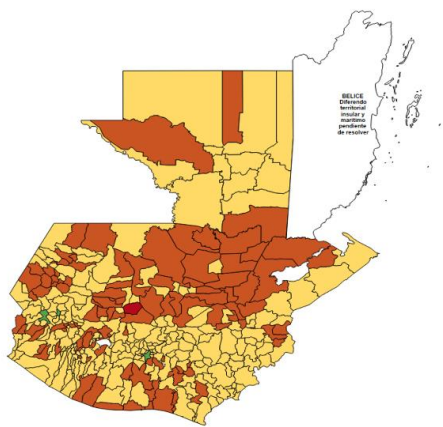
¿Estamos tan bien como para iniciar una desescalada de medidas?

Tras las reformas implementadas, la situación del COVID-19 a nivel municipal empezó a mejorar automáticamente, el nivel de alerta por región (municipio), actualizado al 14 de mayo del 2022, bajo los nuevos parámetros definidos en el Acuerdo Ministerial 159-2022, reveló que, de los 340 municipios, tres se encuentran en el nivel de alerta verde, 232 en amarillo, 104 en naranja y solamente uno se encontró en nivel de alerta roja. (ver figura 1).

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Figura 1

Semáforo COVID-19: Clasificación municipal según nivel de alerta



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El hecho de que se rompiera por fin la mala racha y que ahora se cuente con tres municipios en nivel de alerta verde y tan solo un municipio en alerta roja, resulta alentador y podría fácilmente caerse en la tentación de pensar de que, tal y como lo afirma el gobierno, la situación del COVID-19 está mejorando. Pero desde un punto de vista académico, se considera ne-

cesario profundizar un poco más en el análisis.

La tabla 1, muestra los parámetros que se utilizaban para determinar el nivel de riesgo de la epidemia de la COVID-19 por municipio en el acuerdo ministerial número 32-2022, el cual estaba vigente a partir del 11 de febrero del 2022.

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Tabla 1

Parámetros para determinar el nivel de riesgo municipal según Acuerdo Ministerial 32-2022

Indicadores	PUNTAJE			
	1	2	3	4
incidencia de casos confirmados de COVID-19 por 100,000 habitantes en los últimos 14 días.	menor que 15	de 15 a 25	Mayor que 25 a 55	mayor que 55
Porcentaje acumulado de vacunación esquema de 2 dosis en mayores de 12 años	Mayor o igual que 70	mayor o igual que 47 a menor que 70	mayor o igual que 26 a menor que 47	menor que 26
Porcentaje de pruebas SARS-CoV-2 positivas en las 2 últimas semanas	menor que 5	de 5 a 15	mayor que 15 a 25	mayor que 25
Indicadores	PUNTAJE			
	0.5	1	1.5	2
Promedio de número de pruebas por 1000 habitantes por día	mayor que 0.8	mayor que 0.6 a 0.8	De 0.4 a 0.6	menor que 0.4

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los municipios se clasificaban con un color de alerta de acuerdo con el puntaje descrito en la siguiente tabla:

Tabla 2

Clasificación municipal según nivel de alerta

Rojo	Mayor que 10.5 puntos
Naranja	Mayor que 7 a menor o igual que 10.5 puntos
Amarillo	Mayor que 3.5 a menor o igual que 7 puntos
Verde	3.5 puntos

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

A partir de esa fecha, el nivel de alerta por municipio venía evidenciando el comportamiento evidenciado en la tabla siguiente:

Tabla N 3

Comportamiento histórico de la clasificación municipal según nivel de alerta

Fechas	Verde	Amarillo	Naranja	Rojo
del 4 al 17 de febrero 2022	0	4	112	224
del 18 de febrero al 3 de marzo 2022	0	6	117	217
del 04 al 17 de marzo del 2022	0	17	185	138
del 18 al 31 de marzo del 2022	0	66	235	39
del 01 al 14 de abril del 2022	0	141	184	15
del 15 al 28 de abril del 2022	0	177	149	14
Promedio	0	69	164	108

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Como puede notarse en la tabla anterior, mientras estuvo vigente el Acuerdo Ministerial 32-2022, ningún municipio alcanzó el nivel de alerta verde. La mayoría de los municipios oscilaban entre amarillo y naranja y un promedio de 108 municipios mostraron durante esas semanas un nivel de alerta roja.

Este panorama cambió de forma abrupta con la entrada en vigor del Acuerdo Ministerial 159-2022, ya que por primera vez uno de los municipios alcanzó el nivel de alerta verde, la mayoría de los municipios presentaron un nivel de alerta amarillo y de un promedio de 108 municipios con nivel de alerta roja descendió a uno. (ver tabla 3)

Tabla 4

Número de Municipios por nivel de alerta por municipio

Verde	Amarillo	Naranja	Rojo
3	232	104	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

La tabla 5 muestra los parámetros utilizados para determinar el nivel de riesgo de la epidemia de la COVID-19 por municipio definidos en el acuerdo ministerial número 159-2022.

Tabla 5

Parámetros para determinar el nivel de riesgo municipal según Acuerdo Ministerial 159-2022

Indicadores	PUNTAJE			
	1	2	3	4
Incidencia de casos confirmados de COVID-19 por 100,000 habitantes en los últimos 14 días.	menor que 56	de 56 a 114	Mayor que 114 a 257	mayor que 257
Porcentaje acumulado de vacunación esquema de 2 dosis en mayores de 12 años	Mayor o igual que 70	mayor o igual que 47 a menor que 70	mayor o igual que 26 a menor que 47	menor que 26
Porcentaje de pruebas SARS-CoV-2 positivas en las 2 últimas semanas	menor que 5	de 5 a 15	mayor que 15 a 25	mayor que 25
Indicadores	PUNTAJE			
	0.5	1	1.5	2
Promedio de número de pruebas por 1000 habitantes por día	mayor que 0.8	Mayor que 0.6 a 0.8	De 0.4 a 0.6	menor que 0.4

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Al analizar detenidamente la tabla anterior, se puede verificar que los indicadores tomados en cuenta en la tabla x y en la tabla y, son exactamente los mismos, sin embargo, se

evidencia una variación en los parámetros definidos para el primer indicador, el cual corresponde a la incidencia de casos confirmados de COVID-19. Bajo criterios que

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala: Una decisión política y precipitada

se desconocen, estos parámetros aumentaron considerablemente y esto fue lo que provocó que todos los municipios mejoraran su calificación de manera automática.

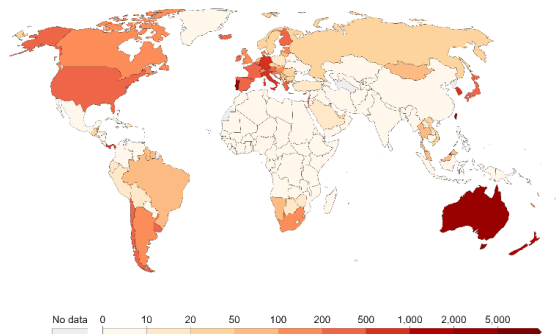
De esa cuenta, puede concluirse que las mejoras registradas en el nivel de alerta por municipio no son consecuencia de las políticas adoptadas por el Gobierno Central, sino que son, más bien, consecuencia de una variación en los parámetros de medición realizado de forma sorpresiva y sin algún sustento técnico que lo respalde.

¿Será el momento adecuado para pensar en la normalidad de antes?

Aunque la situación del COVID-19 parecía estar mejorando a nivel mundial, es importante tomar en cuenta que a la fecha sigue siendo considerada una pandemia que aún se encuentra vigente. La figura 2, muestra el número de casos nuevos confirmados diariamente por millón de habitantes, actualizados hasta el día 17/05/2022. En esta figura se puede constatar que, para esa fecha, todos los países del mundo seguían reportando casos nuevos de infección.

Figura 2

Casos nuevos de COVID-19 confirmados diariamente por millón de personas, actualizados al 17 de mayo de 2022



Fuente: Our world in data COVID-19.

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

De acuerdo con el mapa anterior, existían diferencias entre las distintas regiones y los distintos países que las conforman. En este sentido, había países como Nueva Zelanda, Australia, Taiwán y Portugal que estaban registrando diariamente alrededor de 2,000 casos nuevos por millón de habitantes.

Una de las regiones más afectadas era la región europea. Como ya se mencionó, Portugal estaba pasando una situación complicada, pero también había países como Alemania e Italia que registraban diariamente más de 500 casos nuevos por millón de habitantes, seguidos por otros países como Francia y España donde diariamente se registraban más de 200 casos nuevos.

A nivel africano, los países más afectados eran los del Cono Sur, en este caso Sudáfrica y Namibia, registraban diariamente más de 100 y 50 casos por millón de habitantes.

La situación del continente americano era bastante llamativa porque las regiones más afectadas eran las de los extremos norte y sur. Estados Unidos Y Canadá estaban registrando diariamente alrededor de 200 y 100 casos nuevos por millón de habitantes. una

situación similar se estaba llevando en el Cono Sur en donde los países más afectados eran Chile, Uruguay, Argentina y Brasil.

En Centroamérica, la cantidad de contagios era más moderada, Panamá estaba presentando diariamente 665 casos nuevos por millón de habitantes, seguido por Belice y Guatemala con 143 y 23 casos nuevos por millón de habitantes al día.

Lo más importante es comprender que la pandemia aún sigue latente y que la situación de la epidemia en muchos países ha sido itinerante. Algo que tiene que valorarse, es que, para el caso de Guatemala, lo que suceda en países como los Estados Unidos, es bastante significativo, debido al flujo de personas entre ambos países y que siendo esta nación un referente mundial donde confluyen habitantes de muchos países del mundo, puede ser la puerta de entrada de nuevas cepas del virus al país.

De hecho, días antes de que el ministro de salud anunciara la desescalada de medidas hacia la "nueva normalidad", la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Doctora Carissa F. Etienne, instó a los países de la región, a permanecer vigilantes



Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

y cerrar urgentemente las brechas de vacunación, considerando que la detección del Ómicron BA.2 en el 8.7% de las secuencias notificadas en Sudamérica, implicaba el riesgo de nuevos repuntes de COVID-19.

Asimismo, advirtió que algunos países y territorios habían reducido las medidas de salud pública como el uso de mascarillas y el distanciamiento social antes de tiempo y que mientras haya unos 240 millones de personas en las Américas, que aún no han recibido una sola dosis de la vacuna contra el COVID-19, la región se mantendría en riesgo durante futuras oleadas.

Casi un mes después, en un comunicado de prensa publicado el 18 de mayo, fue la misma directora de la OPS quien advirtió que en la última semana los casos de COVID-19 habían aumentado en un 27.2% en toda la región, por lo que instó a los países a aumentar la vigilancia, las medidas de salud pública y la vacunación, y que se aseguren de que los sistemas de salud estén preparados para hacer

frente a una posible afluencia de pacientes.

Asimismo, pidió a los países que mantuvieran y fortalecieran la infraestructura de pruebas, la notificación de casos y la capacidad de las unidades de cuidados intensivos (UCI), tomando en cuenta que en la última semana más de la mitad de las nuevas infecciones se habían notificado en América del Norte, que, en Centroamérica, los casos se habían incrementado en un 80% y a que el número de casos nuevos, también se había disparado en países de Sudamérica.

Para el caso de Guatemala, dicha variante se había identificado desde el 6 de abril y 12 días después de que el Gobierno anunciara la desescalada y el retorno a la “nueva normalidad”, las autoridades ya admitían que la variante BA.2 se había identificado en el 28.2% del total de muestras analizadas.

En cuanto a la vacunación, la cantidad de personas vacunadas según el número de dosis está distribuida como se observa en la siguiente tabla:

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Tabla 6

Cantidad de personas vacunadas, según número de dosis recibidas

Dosis administradas	Personas vacunadas	Porcentaje
Una dosis	8,193,161	47.2 %
Dos dosis	6,172,558	35.6 %
Tres dosis	2,709,938	15.6 %

Fuente: Laboratorio de datos GT.

Con estas coberturas, el retorno a la “normalidad de antes” sigue siendo un lejano anhelo, mientras que la reducción de las medidas de salud pública como el uso de mascarillas y el distanciamiento social, fue una decisión política y precipitada del gobierno guatemalteco, tomada en un contexto en el que la pandemia seguía siendo una amenaza en todas las latitudes, en el que dentro del país ya circulaba una variante más contagiosa y en el que las personas con esquema completo de vacunación aun eran minoría.

Apuntes finales

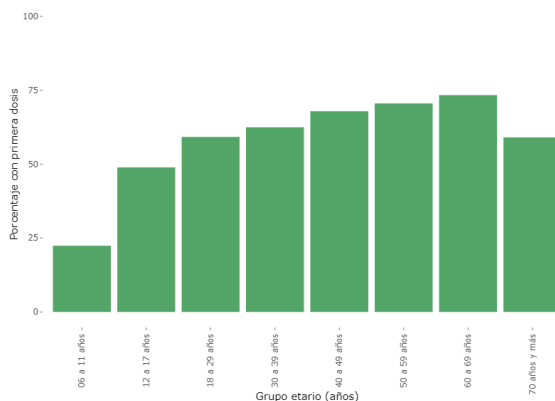
Las disposiciones sanitarias incluidas en el acuerdo 159-2022, están vigentes para las actividades económicas, laborales y educativas en todos sus niveles, pese a eso, en la tabla de parámetros que se toman en cuenta para identificar el nivel de riesgo municipal,

únicamente se mide el porcentaje acumulado de vacunación esquema de dos dosis en mayores de 12 años, cuando técnicamente debería abarcar también a la cantidad de menores de 6 a 11 años, tomando en consideración el inminente retorno a clases, anunciado por el Ministerio de Educación.

Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala: Una decisión política y precipitada

Figura 3

Porcentaje de personas con primera dosis, según grupo etario, actualizado al 21 de mayo



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Cabe mencionar que dicho retorno se anuncia en un contexto en el que, según información oficial, únicamente el 22.4% de niños de 6 a 11 años, han recibido su primera dosis de la vacuna, en el

que el 0% de niños ha cumplido su esquema completo de vacunación y en la que, desde el mes de abril, existe un desabastecimiento de vacunas pediátricas contra el COVID-19 a nivel nacional.

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

Recomendaciones:

En este contexto, lo peor que puede pasar es que las decisiones adoptadas, las autoridades inserten en el imaginario Social de la población la falsa idea de que la pandemia ha finalizado. Además de fortalecer los mecanismos de vigilancia reducir las brechas de vacunación y garantizar que el sistema de salud público cuente con los recursos necesarios para brindar una respuesta efectiva ante la posibilidad de una nueva oleada.

A partir de esto se desarrollan las siguientes recomendaciones a las autoridades ministeriales:

1. Robustecer su estrategia comunicacional, haciéndole ver a la población de que la pandemia sigue siendo una amenaza latente, motivándola a usar la mascarilla, a lavarse las manos y a evitar aglomeraciones. A reconocer los signos y síntomas que provocan las cepas de COVID-19 que aún circulan, a motivarles que ante la duda acudan a realizarse la prueba y, por supuesto, a que se vacunen.
2. Establecer un sistema de vigilancia activa, garantizando el

acceso a pruebas diagnósticas gratuitas, distribuidas equitativamente en todos los municipios y accionando debidamente de acuerdo con el comportamiento de los contagios.

3. Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59 del código de salud y revisar en conjunto con otras entidades científicas y académicas que conforman el sector salud, los indicadores, parámetros y las disposiciones del sistema de alertas y disposiciones sanitarias, con el objeto de establecer de manera objetiva y sustentada el nivel de alerta municipal y definir las disposiciones sanitarias bajo el sustento técnico correspondiente.
4. Priorizar los municipios más rezagados, en términos de cobertura de inmunizaciones y desarrollar jornadas integrales de salud, es decir, que además de la vacunación, debería de aprovecharse para desarrollar pruebas diagnósticas gratuitas, desarrollar acciones vinculadas a otros programas (seguridad alimentaria y nutricional) y establecer contacto con los pacientes para asegurar su seguimiento.

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

5. El retorno a clases de la población de 6 a 11 años debería estar supeditado al avance de la vacunación de niños de 6 a 11 años y a que las escuelas cuenten con la infraestructura básica, como el acceso al agua potable, que garantice un retorno seguro a clases. Mientras estas condiciones se den, se debe procurar la conectividad para todos los estudiantes del sector público de educación, garantizado el acceso de señal de internet, mediante paquetes estudiantiles con tarifa social y el libre acceso de internet en espacios públicos.

Resolución 6577 de 2008 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se establecen los parámetros y procedimientos para la fijación de la tarifa de matrícula. 29 de septiembre de 2008.

Referencias

Acuerdo Gubernativo Número 114-2022 [Consejo de ministros]. Acuerda todos los habitantes deben asumir su máxima responsabilidad. 10 de mayo de 2022.

Acuerdo Ministerial Número 158-2022 [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social]. Acuerda el sistema de alertas sanitarias y disposiciones sanitarias para la apertura a la nueva normalidad. 11 de mayo de 2022.

Acuerdo Ministerial Número 159-2022 [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social]. Acuerda reformas el acuerdo ministerial número 158-2022 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 11 de mayo de 2022, que contiene el sistema de alertas sanitarias y disposiciones sanitarias para la apertura a la nueva normalidad. 12 de mayo de 2022.

Acuerdo Ministerial Número 32-2022 [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social]. Acuerda aprobar el sistema de alertas sanitarias para la atención de la emergencia COVID-19. 10 de mayo de 2022. 10 de febrero 2022.

Decreto 90-97 [Congreso de la República de Guatemala]. Decreta el Código de Salud. 02 de octubre de 1997. (Guatemala).

Domínguez, A. M. R. J. Y. (2022, 7 abril). Guatemala se queda sin vacunas para niños de 6 a 11 años, porque venció



Adrián Estuardo Chávez García ▶ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

el último lote de Moderna. Prensa Libre. Recuperado 23 de mayo de 2022, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-se-queda-sin-vacunas-para-ninos-de-6-a-11-anos-porque-vencio-el-ultimo-lote-de-moderna-breaking/>

Domínguez, A. O. W. Y. (10 mayo de 2022). Coronavirus: subvariante BA.2 de ómicron aumenta en Guatemala y Salud vigila otros linajes. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-subvariante-ba-2-de-omicron-aumenta-en-guatemala-y-salud-vigila-otros-linajes-breaking/>

Giammattei, A. [@DrGiammattei] (22 abril de 2022). El próximo miércoles anunciaré en Cadena Nacional las medidas de desescalamiento por el tema de la pandemia. Esas medidas serán trascendentales para poder vivir con la normalidad de antes. https://twitter.com/DrGiammattei/status/1517536479182041093?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1517536479182041093%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fdev.elperiodico.com.gt%2Fcultura%2Fsalud%2F2022%2F04%2F22%2Fgobierno-anuncia-ra-desescalada-de-medidas-por-la-pandemia%2F

Gobierno de Guatemala. (s. f.). COVID19 | Gobierno de Guatemala. Covid19.gob.gt. Recuperado 23 de mayo de 2022, de <https://covid19.gob.gt/semaforo.html>

Laboratorio de Datos GT. (2022, 15 mayo). LabdeDatosGT. LabdeDatosGT. de <https://covidgtoc.herokuapp.com/>

Laboratorio de Datos GT. (s. f.). Tablero Vacunación COVID Guatemala – Laboratorio de Datos. <https://labdedatosgt.com/tablerovacunacion/>. Recuperado 23 de mayo de 2022, de <https://labdedatosgt.com/tablerovacunacion/>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (s. f.). COVID19 en Guatemala. Tablero COVID. Recuperado 23 de mayo de 2022, de <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Movimientos GT. (27 de abril de 2022). En vivo | cadena nacional por el presidente Alejandro Giammattei [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EaDhij1ChFE>

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.-a). Las Américas corren el riesgo de sufrir una nueva oleada de COVID-19 al aumentar los casos en otras regiones, advierte directora de la OPS. OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 23 de mayo de 2022, de <https://www.paho.org/es/noticias/6-4-2022-americas-corren-riesgo-sufrir-nueva-oleada-covid-19-al-aumentar-casos-otras>

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.-b). Mientras los casos de COVID-19 siguen aumentando en las Américas, la OPS insta a los países a «tomar nota de las cifras y actuar». OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 23 de

Adrián Estuardo Chávez García ◀ La apertura a la nueva normalidad en Guatemala:
Una decisión política y precipitada

mayo de 2022, de <https://www.paho.org/es/noticias/18-5-2022-mientras-casos-covid-19-siguen-aumentando-americas-ops-insta-paises-tomar-nota>

Ritchie, H. (2020, 5 marzo). Coronavirus Pandemic (COVID-19). Our World in Data. <https://ourworldindata.org/coronavirus>

Rivera, D. (21 mayo de 2022). Mineduc anuncia nuevos protocolos en el regreso a clases. Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/mineduc-protocolo-regreso-clases-101567>

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala



HORIZONTES

El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

Cindy Paola González Milian¹

Facultad de Arquitectura / USAC

Resumen

Actualmente, las áreas urbanas se encuentran saturadas de asfalto y concreto además de diversos factores como la industria y el crecimiento poblacional desordenado, situación que además de crear un caos en la trama urbana, provoca contaminación visual, auditiva y ambiental, que resultan en una mala calidad de vida. Las áreas verdes urbanas tienen un papel importante en mejorar la calidad de vida de quienes viven en las ciudades, debido a los beneficios ecológicos, culturales, históricos y sociales que proporcionan. Por lo cual es una necesidad a nivel mundial promover la creación de *parques urbanos*, espacios verdes que no solo brindan un beneficio en la imagen urbana, sino además permiten conexión ecológica entre cinturones y corredores verdes denominados *pulmones de la ciudad* y mejoran la calidad ambiental de la ciudad. La ciudad de Guatemala enfrenta el reto de generar espacios verdes, adaptando la trama urbana para promover no solo la reducción de la temperatura media, sino también la conservación de la biodiversidad del país.

Palabras clave

Jardín Botánico, zona urbana, áreas verdes, contaminación ambiental, calidad de vida.

1. Cohorte 2016 Maestría en Planificación, Diseño y Manejo Ambiental. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

Abstract

At present, urban areas are saturated with asphalt and concrete to this factor such as industry and excessive and disordered population growth add-on to create chaos in the urban fabric, visual, auditory, and environmental pollution, resulting in poor quality of life. Urban green areas have an important role in improving the quality of life for those who live in the cities, due to the ecological, cultural, social, and historical benefits they provide. Therefore, it is a global necessity to promote the creation of *urban parks*, green spaces that not only provide a benefit in the urban image, but also allow connection between green belts and corridors denominated *lungs of the city*, which improve the environmental quality of the city. Guatemala City is currently facing the challenge of generate green spaces, adapting the urban fabric to promote not only the average temperature reduction, but also the conservation of the country's biodiversity.

Keywords

Botanical Garden, urban area, green area, environmental pollution, quality of life.

«La huella de la naturaleza sobre el hombre es la del sosiego; en este orden de ideas, llevar a la ciudad, donde está más ausente, la equilibrada unidad de la Naturaleza viva puede ser uno de los difíciles objetivos de la planificación, superando el desorden de los núcleos vegetales que existen o se crean dentro y alrededor de la ciudad.»
(LÓPEZ LILLO & al., 1969)

Introducción

En los últimos años, la Ciudad de Guatemala ha experimentado una transformación en su paisaje urbano. Además, la población enfrenta el resultado de diversos factores que producen el declive en la vitalidad de los es-

pacios públicos, y los niveles de calidad de vida y del medio ambiente. Según las Naciones Unidas, “el 54% de la población mundial actual vive en zonas urbanas y se estima que para el 2050 aumentará al 66%” (ONU, 2014), con espacios saturados de concreto, contaminación auditiva, visual y ambiental,

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

debido a la falta o calidad de los espacios verdes para la recreación de la población. Esta problemática se agrava cada vez más. La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9m² de área verde por cada habitante para mantener una salud integral óptima, es decir garantizar los aspectos mínimos para una calidad de vida.

En el caso de la Ciudad de Guatemala se cuenta con aproximadamente 22m² de área verde por cada habitante, esto distribuido únicamente en parques, bulevares, barrancos y jardines que no cuentan con un constante mantenimiento y monitoreo, para brindar de forma óptima los distintos servicios de un espacio público, entre los que se cuentan recreación, contemplación, recarga hídrica, y conector ecológico. En la ciudad de Guatemala uno de los espacios verdes importantes es el Jardín Botánico de la Universidad de San Carlos de Guatemala que, debido a su ubicación, adquiere una gran importancia ecológica como conector verde entre el Campo Marte y la Avenida La Reforma; también al ser el único jardín botánico del país, estimula y facilita la educación ambiental, además es uno de los pocos espacios públicos que permite la re-

creación en un ambiente natural e histórico.

• ¿Qué es un Jardín Botánico?

Los jardines botánicos tienen tan diversas funciones que no existe una sola característica que por sí misma pudiera definirlos. Ante la pregunta, difícil de contestar, sobre qué es un jardín botánico, casi siempre se hace referencia a un concepto de tipo funcional, es decir, aquel que describe sus actividades. No existe un modelo único, ideal o típico de jardín botánico; a través de los siglos ha habido diversas orientaciones acerca de las funciones de los jardines botánicos, según la ideología predominante de cada época (Heywood, 1987).

Se estima que más del 50% de la población mundial vive en urbes,

2. Dato según los cálculos de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala. <http://portal.muniguatate.com/index.php/obras/61-jardinizacion/2649-areasverdes>

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

lo que implica un cambio en el uso del suelo, y genera una reducción de los espacios verdes para recreación y contemplación que promuevan no sólo la cultura, sino el bienestar de la población. Para el año 2000 la Ciudad de Guatemala tenía una extensión de entre 22,500 y 35,000 ha. según datos de la Municipalidad de Guatemala, la ciudad cuenta con aproximadamente 121 parques ubicados en las diferentes zonas del área metropolitana, los cuales dentro del tejido urbano representan áreas verdes, permeables, que brindan servicios ambientales a los habitantes (PNUMA, 2008), y si bien existen y se promueve la visita de los espacios verdes, estos no satisfacen la demanda debido a la lejanía a sus dimensiones, o por no estar en las condiciones adecuadas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura para el uso de la población.



Fotografía 1: Colección de Cactáceas. Jardín Botánico USAC. Fuente: Cindy Paola González Milian, enero 2015.

Un jardín botánico, es un espacio con una colección de plantas etiquetadas según sus nombres científicos, puede contener colecciones de plantas especializadas como medicinales, tropicales, propias de alguna región e incluso exóticas; además, diversos espacios como invernaderos, estanques, monumentos históricos y otros complementos que le sumen valor.

Además de contener colecciones, brinda servicios ecosistémicos como la generación de oxígeno, carbono, aislamiento térmico, conector ecológico entre masas verdes cercanas a este. Pero no se puede aislar un espacio verde de gran importancia ecológica, del contexto urbano en el que se encuentra inmerso; los servicios

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

al visitante en un jardín botánico suelen incluir visitas y exposiciones académicas a la población en general, así como diversas actividades que no impacten negativamente el sistema ecológico.

• El Jardín Botánico de la Universidad de San Carlos de Guatemala



Fotografía 2: Monumento a Linneo. Fuente: Cindy Paola González Milán, abril 2016.

El Jardín Botánico surge debido a las iniciativas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para posteriormente ser declarado monumento histórico en el año 1997, y en 1998 es reconocido por el Ministerio de Cultura y Deportes

(MICUDE) como parte del patrimonio del barrio de Ciudad Vieja zona 10, y se encuentra clasificado como un monumento de categoría A (Hernández, 2012).

Debido a los diversos bienes de gran importancia y riqueza histórica y cultural que se encuentran dentro del Jardín Botánico, es considerado como un área única dentro de la capital, dedicada al estudio botánico, con un gran aporte a la educación (primaria, secundaria, diversificada y universitaria). Declarado Monumento Nacional protegido por el decreto legislativo 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y sus reformas contenidas en el decreto legislativo 81-98 (Hernández, 2012).

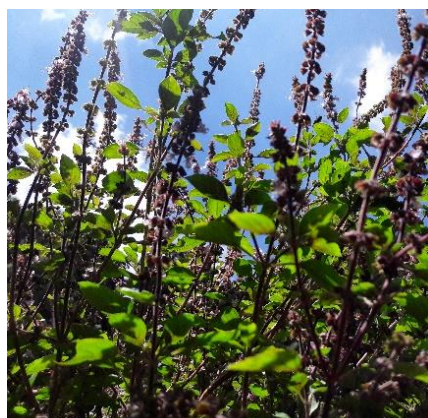
• Jardín Botánico de la USAC: especies y su importancia

Actualmente el Jardín Botánico cuenta con un aproximado de 1,300 plantas que pertenecen a 516 especies y 106 familias. Estas se encuentran en un área de 17,700 m², donde las especies arbóreas y arborescentes rebasan los 120 ejemplares entre maderables y ornamentales (Jardín Botánico, 2014).

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala



Fotografía 3: Ceiba Pentandra. Fuente: Cindy Paola González Milian, enero 2017.



Fotografía 4: Colección medicinal, albahaca. Fuente: Cindy Paola González Milian, febrero 2016.

Debido al tipo de colección, se clasifican las especies entre: medicinales, comestibles, industriales, maderables, cercos vivos, árboles, orquídeas, aráceas y cactáceas. Aunque cada una de las especies que alberga el jardín botánico juega un papel importante dentro de su colección, existe una clasificación que resalta la importancia específica de cada una de ellas;

- o Por su servicio ecosistémico: se encuentra el pino que es una especie que forma densos bosques que humedecen la atmósfera y regulan las lluvias; el encino forma una extensa y compleja red de interacciones con otros organismos como hongos, bacterias, insectos y plantas epifitas, entre las que se hallan las orquídeas y los helechos.
- o Por su significado simbólico: en primer lugar, se coloca la ceiba, árbol símbolo patrio; el hormigo del que proviene la madera para fabricar la marimba, instrumento nacional.
- o Por su uso comestible: el aguacate y el chicozapote, que además poseen valor histórico al ser especies utilizadas por los mayas.

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

- o Por su uso educativo y medicinal: en esta clasificación se incluyen plantas medicinales como la albahaca, el pericón, y la manzanilla.
- o Por su carácter exótico: En esta clasificación resaltan las araucarias, que además de exóticas, tienen un valor simbólico al ser especies utilizadas en los jardines botánicos históricos.

• Servicios del Jardín Botánico

Al estar inmerso en un entorno caótico de concreto, acero y contaminación de todo tipo, el Jardín Botánico se convierte en un oasis, con especies diversas que a su vez lo transforman en un área de características biológicas privilegiadas y le permiten brindar servicios de tipo eco sistémico, al regular el clima; funciona como refugio y proveedor de alimento para aves migratorias, por las cualidades de los árboles que alberga, sirve como espacio generador de oxígeno y permite la generación de carbono, y reduce la cantidad de CO₂ en el aire; también facilita la infiltración del agua de lluvia; por mencionar algunos de los servicios que proporciona, y que lo convierten en un sistema que mejora y enriquece el paisaje urbano.

El Jardín Botánico cuenta con un plan educativo orientado a desarrollar, durante las visitas guiadas a la colección, las competencias en ciencias naturales definidas por el Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación. A nivel universitario se desarrollan proyectos de investigación, docencia directa, supervisión de prácticas profesionales, consultas bibliográficas especializadas, tesis; y en las visitas guiadas se tratan temas sobre principios de la taxonomía, diversidad florística del país y características de las familias y especies botánicas (Rosales, 2014).

A la población en general, recreación, conocimientos relacionados con flora, fauna y cultura guatemalteca, así como cursos de capacitación y educación ambiental. Según estadísticas de algunos de los encargados del Jardín Botánico, durante el año 2015 se tuvo la visita de 15,257 personas, incluyendo colegios y visitantes particulares. Estas cifras han aumentado gracias a diversas actividades de educación ambiental fomentadas por el Jardín Botánico y diversas instituciones ambientales. Esto demuestra el interés de los centros educativos y personas particulares, de promover la educación ambiental y el conocimiento de la flora de Guatemala.

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

• Sistema Paisajístico Urbano

Sin duda alguna los atributos paisajísticos de los espacios verdes urbanos tradicionales se distinguen por su escaso número, intensidad de uso y dimensiones; dota a las ciudades de identidad cultural y les impregna un carácter especial. Estos espacios se caracterizan además por una masa de vegetación frondosa, estructurada con árboles de gran porte que cubren gran parte de su área. Las diferencias ambientales y estructurales de los sistemas verdes modernos contra el sistema paisajístico urbano repercuten gravemente en las condiciones de habitabilidad, confort y detrimento de los habitantes de estas ciudades. De esto se puede concluir que un buen sistema paisajístico urbano debe ser identificable y habitable.

Los beneficios físicos proporcionados por un sistema paisajístico urbano, se complementan con los beneficios estéticos que resultan del ordenamiento en el equipamiento urbano de una ciudad, de la variedad de colores, formas y texturas en cuanto al diseño y paleta vegetal, de su capacidad para generar sombra, fragancias, sonidos agradables y ambientes acogedores y serenos, para producir alimento y dar cobijo a insectos,

aves y diversas especies, para amortiguar el impacto negativo de las actividades que se dan en los espacios urbanos por las actividades cotidianas.

Además de los beneficios ambientales descritos, los sistemas paisajísticos urbanos proporciona una serie de beneficios psicológicos que se manifiestan en el comportamiento humano, como el incremento de productividad, la reducción del abandono y la facilidad de reclutamiento de trabajadores en empresas rodeadas por vegetación (Lovelady, 1965); el mejor comportamiento social que tienen enfermos mentales en presencia de plantas y flores (Talbot, 1976); la influencia positiva que tienen las construcciones que poseen ventanas con vistas hacia árboles o espacios verdes y en la recuperación de pacientes sometidos a una intervención quirúrgica (Ulrich, 1984); la repercusión que tiene el ajardinamiento de espacios libres de un barrio de vivienda pública de Nueva York en el comportamiento vecinal, en el vandalismo e, incluso, en la violencia doméstica (Sullivan & Kijo, 1996).

El potencial ambiental que tienen los árboles de sombra se refuerza con el hecho de que son el único material de urbanización que au-

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

menta su precio con el paso del tiempo. Además, los sistemas paisajísticos urbanos constituyen uno de los legados más importantes y que debemos hacer llegar a generaciones venideras sin deteriorar. Un sistema paisajístico urbano debe brindar protección de la radiación solar en días calurosos y de la luz intensa por árboles de sombra o plantas trepadoras y demás tipo de vegetación que, además, embellece un espacio con sus variaciones estacionales de volumen, forma y color; mejoran la calidad de vida de las ciudades.

Discusión

En la actualidad, la mejora de la calidad de vida del ser humano, el paisaje y los beneficios en cuanto a belleza escénica que aporta el Jardín Botánico son difíciles de cuantificar, ya que es visitado por diversos sectores de la población, cada uno con una necesidad específica. Debe tomarse en cuenta diversos factores como la infraestructura, accesibilidad y condiciones actuales del Jardín Botánico, ya que estos determinarán el grado de atracción, funcionalidad y belleza escénica para el visitante.

Los beneficios del Jardín Botánico para la ciudad de Guatemala son

bastante diversos, desde recreativos, científicos y ecológicos; pero puede considerarse como el principal, el beneficio para la salud, gracias a la purificación del aire y la regulación de la temperatura que provee, y este es quizás uno de sus beneficios menos evidente. Sirve, además, como conector ecológico entre diversas especies y constituye uno de los espacios para la conservación de la biodiversidad dentro de la metrópoli.

Es necesario e importante resaltar la belleza escénica de un espacio verde, un lugar en donde el visitante puede establecer vínculos de carácter natural, espiritual, cultural e histórico. Otro detalle para resaltar es que a pesar de la riqueza y diversidad natural que posee Guatemala, el Jardín Botánico es único en su tipo y además de ser seguro, cuenta con un costo asequible, y fácil acceso en transporte público o particular.

Debido a que la percepción de la calidad de vida es subjetiva, es necesario desarrollar con el usuario actividades que generen una percepción diferente del contexto en el que vive. Espacios como el Jardín Botánico con la diversa gama de actividades que realiza y pueden realizarse, ayuda a gene-

Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

rar y/o mejorar esa percepción y sensación de pertenencia e identidad cultural en el visitante.

Conclusiones

El objetivo del estudio es determinar la funcionalidad que tiene el Jardín Botánico como un sistema paisajístico funcional urbano dentro de la ciudad de Guatemala, así como los aportes que brinda al ambiente, a la sociedad, a la cultura y la belleza escénica de la imagen urbana de la Ciudad.

Luego de 96 años de servicio es difícil calcular el beneficio social, histórico, académico y ecológico que el Jardín Botánico ha ofrecido a la sociedad guatemalteca en términos de *educación ambiental y conocimiento botánico*, a través de la consulta de bibliografía especializada, visitas guiadas y capacitaciones que se organizan para distintos sectores de la sociedad, entre otras actividades.

A pesar de que el Jardín Botánico es único en su categoría en Guatemala, la inversión económica que recibe es muy poca y sin importar las limitantes en infraestructura; los programas de voluntariado y las alianzas estratégicas con

diversas instituciones ambientales, promueven el aumento de las personas que lo visitan.

Referencias

- Ardilla, R. (2003). Calidad De Vida: Una Definición Integradora. *Revista Latinoamericana De Psicología* 35(2), 160-164. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45-49. <https://doi.org/10.22201/cei-ich.24485691e.2014.12.49710>
- CONAP. (2005). *Situación actual de la conservación ex situ de la biodiversidad en Guatemala. Informe de diagnóstico*. Documento técnico 33(14-2005). Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala. 85 p.
- Hernández, L. (2012). Origen e historia del Jardín Botánico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. *Revista Ciencia y Conservación* 1(2), 8-13. <http://jardinbotanico.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/08/Ciencia-y-Conservacion-2011-2012.pdf>
- López Ortiz, A. (2014). *Catálogo de especies del Jardín Botánico*. Centro de Estudios Conservacionistas. Jardín Botánico.



Cindy Paola González Milian ◀ El Jardín Botánico: Un sistema paisajístico funcional urbano en la ciudad de Guatemala

Lovelady, S. M. (Dec. 1, 1965). "Handsome factories yield unexpected joys". *Wall Street Journal*, p. 1.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento Activo: Un Marco Político*. *Revista Española De Geriatría Y Gerontología* 37(S2), 74-105. https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf

Rodríguez, D. (2011). La gestión del verde urbano como un criterio de mitigación y adaptación al cambio climático. *Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes* 2(2), 55-69

Rosales, C. (2014). Las colecciones del Jardín Botánico: historia, aportes y retos a casi cien años de su fundación. *Revista Ciencia y Conservación Vol. 4*; 2-9

Rosales, C., Cohn, G. (2012). Informe. *Encuesta de opinión sobre el funcionamiento del Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum*. Centro de Estudios Conservacionistas. Guatemala. 17p.

Sullivan, W.C.; Kijo, E.E. (1996). Do trees strengthen urban communities, reduce domestic violence? *Arborist News*, 33-34,

Talbolt, J.A. et alt. (1976). Flowering plants as therapeutic/environmental agent in a psychiatric hospital. *Horticultural Science*, 11(4): 365-366,

Ulrich, R.S. (1984). View through a window may influence recovery from surgery. *Science*, vol. 224:420-421.

Jean-Paul Vargas Céspedes ◀ Parlamento e innovación institucional (Segunda parte)



HORIZONTES

Parlamento e innovación institucional (Segunda parte)

Jean-Paul Vargas Céspedes¹

Laboratorio Internacional de Innovación

Pública y Desarrollo Sostenible

Instituto Centroamericano de Administración Pública

Resumen

Esta segunda parte y final del ensayo² se ocupa de los diversos enfoques en materia de modernización parlamentaria. Se sostiene que la capacidad de modernización del Parlamento se pone a prueba en situaciones en las cuales el antagonismo de intereses y posiciones es tan extremo, que incentiva a los actores políticos a buscar soluciones de canalización o imposición. También se señala que el supuesto medular del diseño institucional es una adecuada correspondencia con los entornos internos y externos; ello implica que su conceptualización normativa y prescriptiva debe lograr niveles óptimos de coherencia intra-institucional como inter-institucional, en armonía con el resto de la ingeniería del Estado y del contexto social en el cual se encuentra inserta. En tal sentido se sostiene que para el desarrollo de estrategias viables de modernización se requiere comprender cómo el diseño actual contribuye, o no, a la capacidad de los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones.

Palabras clave

Diseños institucionales, modernización parlamentaria, estabilidad, equilibrio, cambio.

1. Centroamericano nacido en Costa Rica. Coordinador del Laboratorio Internacional de Innovación Pública y Desarrollo Sostenible. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica. Máster en Política Mediática: Sociedad, Estado y Comunicación, Universidad Complutense de Madrid; Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones & Estudios Legislativos, Universidad Complutense de Madrid; Máster en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Autor de diversas investigaciones centroamericanas sobre gobernabilidad, centros de gobierno, parlamentos, administración

2. En virtud de su extensión, el ensayo se publicó en dos partes, la primera de las cuales puede leerse en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición virtual No. 224, mayo de 2022; pp. 64-89. Accesible en <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2022/05/IPN-RD-224.pdf>

Jean-Paul Vargas Céspedes ◀ Parlamento e innovación institucional (Segunda parte)

Abstract

This second and final part of the essay deals with the various approaches to parliamentary modernization. It is argued that Parliament's modernization capacity is put to the test in situations in which the antagonism of interests and positions is so extreme that it encourages political actors to seek channeling or imposition solutions. It is also pointed out that the core assumption of institutional design is an adequate correspondence with the internal and external environments; this implies that its normative and prescriptive conceptualization must achieve optimum levels of intra-institutional and inter-institutional coherence, in harmony with the rest of the engineering of the State and the social context in which it is inserted. In this sense, it is argued that for the development of viable modernization strategies, it is necessary to understand how the current design contributes, or not, to the capacity of parliamentarians to exercise their functions.

Keywords

Institutional Designs, parliamentary modernization, stability, Balance, change.

(iii) Los enfoques sobre la modernización parlamentaria

La modernización parlamentaria entendida como una relativa estabilización del diseño institucional, depende entonces de una sutil influencia provista por el control de la estructura y el procedimiento, en contraposición a una tendencia neo-clásica que asumió el contexto institucional como un aspecto fijo, dado y exógeno, opacando así la capacidad del análisis de cómo dicho contexto contribuía también a la influencia de equilibrios inter-dinámicos entre los actores políticos y la sociedad.

El desafío entonces es el transitar entre asegurar los diseños institucionales adecuados y obtener los resultados necesarios a partir de la combinación de variables políticas que dan vida al acontecer

parlamentario en los sistemas presidencialistas, particularmente en aquellos momentos de tensión y conflicto entre el Ejecutivo y Legislativo, como a lo interno de éste.

La capacidad de modernización del Parlamento se pone a prueba precisamente en situaciones en las cuales el antagonismo de intereses y posiciones es tan extremo, que incentiva a los actores políticos a buscar soluciones de canalización o imposición, alternas a las institucionalmente establecidas. El éxito del “*espíritu de modernización*” radica entonces en la capacidad de flexibilización de los procedimientos para seguir articulando las diferencias y estimulando a la auto-regulación de los actores por las vías formales; sin dejar de lado que en la realidad política se buscará controlar e interpretar los procedimientos, como una forma de constreñir los márgenes de maniobra de los adversarios.

De esta forma la ingeniería institucional que orienta las capacidades de relacionamiento entre los actores parlamentarios, como de estos hacia otros actores, es entendida como *gobernanza parlamentaria*, y las formas potenciales de integración de sus diversos mecanismos político-institucionales conforman un panorama mucho más amplio denominado “*capacidad institucional parlamentaria*”.

El proceso de modernización importa, y más aún porque toma vida a través de los actores. Ello

lleva entonces a valorar la misma identidad y preferencia de éstos, pues son sus preferencias quienes se encuentran reflejadas en el diseño mismo de las reglas de juego, es decir, en los reglamentos y las estructuras organizacionales derivadas.

El Parlamento como institución consiste en una distribución de actividades, una división de actores y la reunión de las actividades con los individuos, de tal suerte que una subdivisión de individuos tenga jurisdicción sobre un subconjunto específico de actividades (Shepsle y Bonchek, 2005, p. 299). Por tanto, el diseño institucional implica funciones de control y supervisión sobre los diversos efectos formales e informales generados, particularmente sobre la forma de interacción entre representantes y representados en la toma de decisiones.

La teoría de las “*instituciones en equilibrio*” sostiene que la elección y supervivencia de las instituciones depende de su desempeño en la provisión de los bienes públicos y en la reproducción de los costes de transacción, así como de la vía por la que han sido elegidas, incluido el papel de pequeños acontecimientos y de la suerte en la obtención de adhesiones.

Una vez que las instituciones existen, establecen parámetros para la acción, pero también puede auto-reforzarse y dificultar su sustitución mediante los efectos de los incentivos que comportan. Incluso ciertas instituciones que producen resultados ineficientes pueden sobrevivir como consecuencia del aprendizaje de los actores mediante el uso, su adaptación a las regularidades institucionales y los costes de su sustitución (North, 2005).

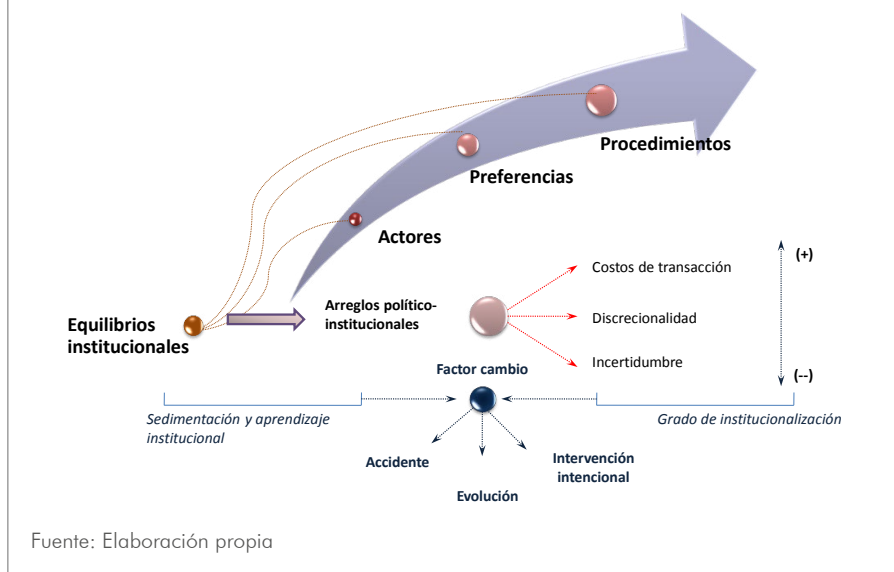
El concepto de *“equilibrio inducido institucionalmente”* de Kenneth Shepsle (1986) expone que las estrategias de los actores y sus interacciones en un escenario social pluralista pueden producir elecciones sociales estables, aunque a veces no deseadas o ineficientes, gracias al papel de las instituciones. La estabilidad es un resultado de los costes impuestos a ciertas estrategias y de los mecanismos de agregación establecidos por las reglas institucionales.

Por tanto, toda modernización parlamentaria parte de la búsqueda de un equilibrio institucional, donde la ecuación se encuentra dominada por la integración de tres factores estratégicos: (a) actores, (b) preferencias y (c) procedimientos. No obstante, aun cuando una perfecta alineación entre actores y preferencias se haya conjugado, siempre el factor institucional asumirá una posición privilegiada, pues al final de cuentas son las instituciones quienes regulan los conflictos de la sociedad y por ello su sobrevivencia (ver diagrama N° 5).

Si el procedimiento tiende a ser complejo y disperso, los actores optarán por reformas paralelas, es decir vía institucionalidad informal, salvo que la garantía de institucionalización determina la sostenibilidad de la transformación en la ingeniería parlamentaria deseada – o incluso ante la amenaza de una futura emergencia de actores estratégicos que alteren la reconfiguración de las relaciones de poder –.

Diagrama 5

Búsqueda de equilibrio institucional



Como se infiere en el diagrama 5, el cambio institucional parlamentario tiende a surgir ya sea por (a) accidente –lo que sucede simplemente sucede–, (b) por evolución –se han dado mecanismos de selección, habitualmente de naturaleza competitiva, que determinan la supervivencia de prácticas específicas–, o bien (c) por una intervención intencional –efecto de una intervención deliberada por parte de los agentes dotados de intención o búsqueda de un objetivo–.

Desde la primera perspectiva –*accidente*– no juegan causales político-institucionales mayores que impulsen el cambio, pues lo que sucede, simplemente sucede, por lo cual el cambio es producto de una cuestión puramente de contingencia político-institucional (Goodin, 2003; pp 41- 48). La cuestión entonces es *¿por qué cambian las instituciones? ¿Son todos los cambios pertinentes? ¿Quién determina la pertinencia o no de esos cambios?*

El diseño parlamentario representa un mecanismo de solución de conflictos sociales dentro del sistema político, puesto que se requiere de un liderazgo imaginativo para hacerle frente al gran número de intereses que presionan con sus demandas; se necesita de habilidad en el análisis partidista y capacidad para reestructurar las controversias políticas, para identificar las plataformas institucionales más aptas a las realidades históricas, políticas y culturales de una sociedad, sin caer en la tentación de anclajes sin posibilidad de adaptación.

Los cambios institucionales por *evolución* son producto de variaciones iniciales que bien han sido por accidente o simplemente por una cuestión al azar, donde la dimensión política de los actores que dirigen las instituciones, particularmente sus personalidades, han podido dejar una huella que de una forma u otra tiende a influir en términos generales en la gobernanza parlamentaria. Bajo esta perspectiva, la institucionalidad informal prolongada puede generar transformaciones institucionales bajo una lógica de absorción de las reglas informales hacia las formales.

El tercer tipo es la *intervención intencional*, donde el cambio es pro-

ducto de una actuación deliberada por actores estratégicos quienes pretenden alteraciones parciales o totales en busca de intereses y objetivos determinados. No obstante, no se puede obviar que el diseño parlamentario es a menudo el resultado de actividades intencionales que se descaminan: subproductos imprevistos, derivados de ciertas acciones intencionales que se superponen entre sí, de intenciones mal dirigidas o simplemente, de un error (Goodin, 2003, p. 45).

Los resultados de una perspectiva u otra llevará siempre a puntos de tensión entre la formulación de un modelo normativo perfecto o bien estructuras de carácter empírico susceptibles a la perfectibilidad.

El supuesto medular del diseño institucional es una adecuada correspondencia con los entornos internos y externos; ello implica que su conceptualización normativa y prescriptiva debe lograr niveles óptimos de coherencia intra-institucional como inter-institucional, en armonía con el resto de la ingeniería del Estado y del contexto social en el cual se encuentra inserta. Sin embargo, en ocasiones la falta de coherencia puede responder a incentivos para alentar la falta de armonía y por tanto cons-

tantes confrontaciones del proceso decisional y con ello mejorar los niveles de calidad de los resultados institucionales –fenómenos identificados como *irritantes institucionales* (Goodin, 2003) –.

Cuando el Parlamento se transforma de forma endógena –*modificación de las reglas de juego*–, deja de ser él mismo, con lo cual se modifican, crean o transforman muchas incertidumbres del cómo los procedimientos alteran o modifican las preferencias de los actores. Aspectos que tienden a reflejarse directamente en los costes de transacción política; el desafío entonces es generar adecuados arreglos institucionales capaces a adaptarse al ambiente interno y externo, sin que ello desemboque en un proceso permanente de reforma institucional.

Entonces, *¿por qué han fallado muchos de los procesos de modernización parlamentaria?* Sin pretender generar afirmaciones generalizadoras, suele encontrarse como tendencias que los procesos de modernización parlamentaria son eminentemente procesos de carácter político y por ende:

- Las estrategias de modernización serán más eficientes en cuanto más institucionalizados y

programáticos sean los partidos políticos.

- El diseño organizacional parlamentario asegure una sólida capacidad para elaborar políticas públicas.
- Los sistemas de seguimiento, evaluación y control de las reformas institucionales sean eficientes, transparentes y gocen de legitimidad técnica y política.
- La administración parlamentaria sea fuerte y técnicamente competente.

Las intervenciones de modernización parlamentaria han respondido a una combinación de factores que van desde subir las capacidades técnicas de los funcionarios como de los parlamentarios hasta procesos de reforma en infraestructura, según se desprende del cuadro N° 2. No obstante, la cuestión fundamental es que en muchas ocasiones los procesos originados desde las agendas de la cooperación internacional parten de un “proceso” de sensibilización y apropiación por parte del receptor, lo cual no siempre es fácil de dar continuidad, particularmente cuando dicho receptor no participa de forma activa en

su “apropiación”, especialmente en la definición de los contenidos, ámbitos y límites de la intervención.

La falta de sinergia entre la base intelectual y la base política tiende a expresarse particularmente en los momentos de “relineamiento de las fuerzas políticas”, pues los grupos marginados o excluidos del proceso de modernización terminan por categorizar las transformaciones institucionales como

algo muy particular de un partido político, o bien de una gestión individualizada de un grupo de parlamentarios. El secreto es integrar procesos amplios de negociaciones más variadas, que si bien pueden atentar contra los tiempos de los proyectos de las agendas de los organismos internacionales, si contribuye a la construcción de una sostenibilidad más allá de la dimensión económica, es decir la sostenibilidad política y técnica de los procesos.

Tabla 2

Enfoques de la modernización parlamentaria (primera generación)

Nivel	Dimensión	Áreas de intervención
Nivel actorial	<i>Funcionarios parlamentarios</i>	▪ Habilidades en técnicas legislativas ▪ Investigación parlamentaria ▪ Formación de habilidades colaterales ▪ Desarrollo de metodologías
	<i>Parlamentarios</i>	▪ Capacitación en funciones parlamentarias ▪ Habilidades de interlocución democrática ▪ Intercambio de experiencias
Nivel organizacional	<i>Administración organizacional</i>	▪ Directorios legislativos ▪ Modelos y prácticas de gestión administrativa ▪ Estructuración de equipos técnicos para asistir el proceso de formación de la ley
	<i>Tecnología</i>	▪ Dotación de equipo informático ▪ Informatización de procesos ▪ Pizarras y mecanismos de votación electrónica ▪ Sistemas integrados de información ▪ Estrategias de gobierno digital
	<i>Infraestructura</i>	▪ Remodelación de sedes ▪ Construcción de sedes

Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de estrategias viables de modernización se requiere comprender cómo el diseño actual contribuye, o no, a la capacidad de los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones; o bien si estos optan por una posición de comodidad al cuestionar y modificar únicamente las agendas emanadas por el partido en gobierno, el Poder Ejecutivo e incluso por la oposición extra-parlamentaria.

El postulado central de esta reflexión es apostar por una decodificación, de-construcción y re-construcción del sistema de incentivos y restricciones formales e informales que influyen en el desempeño del legislador en su condición individual, del grupo parlamentario, y del Parlamento como un todo.

La identificación del sistema de incentivos y restricciones responde a un cálculo estratégico sobre los posibles efectos de la agenda del proceso de modernización, vislumbrando su capacidad de incidencia positiva o negativa en el diseño institucional como un todo.

Por tanto, la modernización debe estructurarse no solo en mejorar las instancias técnicas, sino también concebir dentro de esa dinámica el ejercicio de las instancias

políticas, tales como las bancadas parlamentarias y las juntas de jefes de fracción, entre otras. Pasando el enfoque de las reformas de primera generación –orientadas a los modelos organizacionales y de gestión–, para avanzar hacia reformas de segundo nivel, tales como mejoramiento de las vinculaciones con la ciudadanía, participación ciudadana, representatividad política, entre otros (ver tabla 3).

En un sistema democrático es el Parlamento la institución designada para tomar decisiones y ejercer el control político de éstas, en función del bienestar de la colectividad, siendo entonces los grupos parlamentarios y sus legisladores quienes han de considerar que

...las respuestas a los problemas recurrentes son a menudo institucionalizadas. La acción colectiva ocurre en la comunidad política porque se han establecido procedimientos normalizados para suministrar a los actores políticos los incentivos adecuados con el propósito de que emprendan las acciones necesarias para suministrar un bien público o controlar un efecto externo (Shepsle y Bonchek, 2005, p. 289).

Tabla 3

Enfoques de la modernización parlamentaria (segunda generación)

Nivel	Dimensión	Áreas de intervención
Nivel actorial	<i>Funcionarios parlamentarios</i>	▪ Técnicas de control parlamentario ▪ Técnicas para mejorar la calidad de la ley –especialidad temática- ▪ Carrera de funcionarios parlamentarios ▪ Unidades de apoyo a la construcción de políticas públicas
	<i>Parlamentarios</i>	▪ Profesionalización y especialización del trabajo de comisiones legislativas ▪ Acentuar el papel de las mayorías y minorías en el proceso democrático ▪ Abrir espacios de debate, o mesas de seguimiento para temas particulares y sensibles –transfuguismo, rendición de cuentas del gasto público, etc.
Nivel organizacional	<i>Administración organizacional</i>	▪ Líneas de publicación especializadas en temas particulares ▪ Centros de investigación o unidades especializadas, como las Oficinas de Control del Presupuesto ▪ Mecanismos de enlace con las administraciones públicas ▪ Simplificación de trámites y procesos legislativos
	<i>Tecnología</i>	▪ Presentación de sesiones <i>on line</i> ▪ Acceso a información institucional desde la página web ▪ Mecanismos de participación y consulta ciudadana
	<i>Infraestructura</i>	▪ Adecuación de espacios para procesos de generación de foros, debates, y otras actividades que contribuyen a la construcción de opiniones diversas

Fuente: Elaboración propia

La modernización parlamentaria no se encuentra completa si la integralidad de sus actuaciones no contribuye a fortalecer: conectividad, iniciativas internet, sistemas de datos intranet, *workflow* parlamentario –firmas digitales en los

procesos parlamentarios–, emisión de televisión –programas televisivos como sesiones del pleno y comisiones vía *on line*–, programas de acercamiento al ciudadano, y procesos de institucionalización de gestión del conocimiento.³

3. La gestión del conocimiento contribuye a la creación de procesos de mediación pedagógica para el desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, tomando en consideración las capacidades instaladas -actuales y potenciales- en el marco del cumplimiento de la planificación operativa y estratégica. Por tanto, posee una doble naturaleza de actuación: interna y externa; la primera enfatiza el desarrollo de las habilidades técnicas y políticas necesarias, mientras que en la segunda se plantea la necesidad de "innovación y desarrollo" constante, a efectos de promover un mayor acercamiento del Parlamento con otras instancias públicas, como con la ciudadanía en general. Por tanto, los procesos internos y externos constantemente viven en una dinámica de sinergia y retroalimentación constante.

Jean-Paul Vargas Céspedes ◀ Parlamento e innovación institucional (Segunda parte)

En términos globales se puede inducir que las reformas de segunda generación ponen el énfasis en la continuidad por la mejora del proceso de la ley, pero suman a ello el valor estratégico de la función del control parlamentario para las democracias contemporáneas; así como la estricta necesidad de mejorar las relaciones de los parlamentarios con la sociedad.

La adecuada correspondencia del diseño parlamentario solo es posible cuando en sí mismo se alberga la posibilidad de *revisión*, sin caer en tendencias permanentes de reforma y constante transformación. De forma tal que la *solidez* surja como capacidad de adaptación selectiva a nuevas situaciones y no resultar inelásticas y fáciles de desmoronar. Ambos factores deben ser a su vez armónicos con la *sensibilidad a la complejidad motivacional* de los parlamentarios, sin caer en procesos estrictos que emanan de “*afuera hacia adentro*”.⁴

Toda actuación de modernización debe contribuir al proceso de racionalización y simplificación de

la gestión, desde una integración del conocimiento técnico, como de las características de la cultura organizacional y política, a efectos de poder incidir en el modelo cognitivo del Parlamento como institución, pues solo así tanto los actores políticos como los técnicos se apropiarán de las razones del cambio; particularmente en una sociedad que cada vez es más fragmentada, dispersa y, por qué no, contradictoria.

Referencias

- Goodin, R. (2003) *Teoría del diseño institucional*. Barcelona: Gedisa Editores.
- North, Douglas (2005) *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. United States of America: Cambridge University Press.
- Shepsle, Kenneth (1986) “Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions”, en Herbert Weisberg (ed.) *Political Science: The Science of Politics*. New York: Agathon.
- Shepsle, Kenneth & Bonchek, Mark (2005) *Las fórmulas de la política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*. México: CIDE / Taurus.

4. Se entiende “*de afuera hacia adentro*” aquellas atenuaciones institucionales donde la dirección política parlamentaria surge de escenarios extraparlamentarios, sean las direcciones de los partidos políticos, un líder en particular, o bien, desde las estructuras del partido de gobierno. Desde ésta figura el “*rôle*” del parlamentario se restringe a ser un simple ratificador de decisiones adoptadas en otras dimensiones externas al Poder Legislativo.

Ada Marleny Damas Reyes ◀ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa



Investigación

Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Ada Marleny Damas Reyes¹

Resumen

El artículo se basa en la investigación realizada en el municipio de Jutiapa sobre el tratamiento recibido por las víctimas de maltrato, abuso y violencia sexual, generalmente niñas y niños de determinado sector poblacional del municipio. Se enfoca en la metodología y los procedimientos llevados a cabo en la rehabilitación de la niñez y adolescencia víctimas de abuso y violencia sexual, identificando debilidades, conflictos y dificultades institucionales para optimizar resultados en la rehabilitación las víctimas. Aborda la implementación de mecanismos de fortalecimiento institucional, enfatizando los servicios del programa de atención en salud, a través de la instancia correspondiente.

Palabras clave

Abuso, violencia sexual, víctimas, metodología, niñez y adolescencia.

1. Cursante de la maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Departamento de Estudios de Postgrado. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Abstract

The article is based on research carried out in the municipality of Jutiapa on the treatment received by victims of mistreatment, abuse and sexual violence, generally girls and boys from a certain population sector of the municipality. It focuses on the methodology and procedures carried out in the rehabilitation of childhood and adolescent victims of abuse and sexual violence, identifying weaknesses, conflicts and institutional difficulties to optimize results in the rehabilitation of victims. It addresses the implementation of institutional strengthening mechanisms, emphasizing the services of the health care program, through the corresponding instance.

Keywords

Abuse, sexual violence, victims, methodology, childhood and adolescence.

Introducción

Dentro del elevado número de necesidades que soporta la población del municipio de Jutiapa, que afectan a una mayoría de familias del municipio en referencia, se toma en cuenta el tema del presente estudio de caso denominado Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para las víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia, provenientes de distintos sectores poblacionales del municipio de Jutiapa. Para el desarrollo de la investigación el municipio se distribuye geográficamente, en sectores de población con características peculiares, con el objeto de enfocar adecuadamente los casos predominantes de víctimas que han padecido las muchas formas de acoso o violencia sexual, en diferentes grados y en distintas circunstancias. Se adiciona a los procesos de investigación los procesos de tipo administrativo, desde la fase de descubrimiento, seguimiento o desarrollo y consecuencias jurídicas del caso; para ello se toma en cuenta el número de casos afrontados bajo los criterios de tratamiento metodológico, que tiene a disposición la Clínica de Violencia Sexual dentro del Hospital Nacional de Jutiapa, dependiente del Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Esta clínica fue fundada en 15 de Julio de 2015 y es una de las 44 de su tipo que, a nivel nacional, están enfocadas en víctimas de abuso sexual y maltrato infantil. La clínica es atendida por un equipo multidisciplinario, en convenio con instituciones que trabajan con víctimas sobrevivientes, dentro de ellas: Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Jutiapa.

Además, se pone atención en el desarrollo de cada uno de los procesos, la preparación para ingresar a la etapa de inserción social que conlleva, a grandes rasgos, el seguimiento o continuidad de las fases para alcanzar adecuadamente la rehabilitación y recuperación de la víctima, de forma física, mental y emocional.

En los contenidos del estudio se contemplan las secuelas de la violencia y acoso sexual, que padecen las víctimas, así como la propuesta metodológica en las formas de tratamiento, diferenciando los casos de acuerdo a la edad, lugar y forma de ocurrencia dentro de la población del municipio de Jutiapa, tomando en cuenta el marco jurídico territorial que establece la

protección a la niñez y adolescencia, además de las distintas formas de violencia acontecidas. Y se fortalece mediante el estudio de diagnóstico dirigido a la práctica de la oficina de atención a la víctima, con indagaciones sistemáticas del caso y con el apoyo de profesionales que se ocupan en la investigación de innovadoras alternativas de solución a la problemática.

Antecedentes

En la población del municipio de Jutiapa, cabecera del departamento del mismo nombre, principalmente durante los años de 1970 a 1985 las mujeres padecían de actos inescrupulosos y degradantes, cuando eran encontradas por las noches desde las nueve horas en adelante por las calles de la ciudad, en días exclusivos de cada época, para las fiestas patronales, y para la ferias ganaderas, cuando trasnochaban en las distintas actividades que se llevaban a cabo por tales circunstancias.

Las mujeres eran tomadas por la fuerza, no importando la edad, el estado o fuesen acompañadas de cualquier persona; no importando quiénes eran ni a dónde se dirigían, por necesidad o urgencia. Eran forzadas por miembros del ejército, de la 3ª. Brigada Militar, destacamento que en ese entonces

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

era temido por la conducta de sus integrantes, máxime cuando estos salían de descanso por las noches y eran retornados al día siguiente a su monstruosa labor de combatiente militar.

De esa cuenta las mujeres jutiapanecas de entonces no salían de noche a realizar cualquier urgencia de hogar, ni caminaban solas por las calles de la cabecera, por temor a que fueran violadas y abusadas violentamente por los soldados de esa época. Es decir, la violencia se centró en el cuerpo de las mujeres. Distintos estudios demuestran que en tiempos de guerra las mujeres son tratadas como botín, de la misma manera que al destruir una comunidad los vencedores se apropian de los bienes, cosechas, ropa etc., así se apropian de las mujeres.

Pero la opresión de género se da tanto en tiempos de guerra como de paz. No se trata de hechos aislados, sino de un fenómeno intrínseco a las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, destinado a mantener los privilegios.

Sin embargo, la minuciosa planificación que tuvo la contrainsurgencia de Guatemala demuestra que cada acto de violencia estaba pen-

sado para producir el quiebre del movimiento guerrillero y sus bases: "El dolor preciso, en el punto preciso, en la cantidad precisa". Por ese motivo es necesario analizar la intención que llevaba agredir sexualmente a las mujeres, tanto la tortura como la violación sexual se basaban en producir dolor, humillación en el cuerpo.

La violación sexual es tanto la manifestación más cruel como el resultado inherente a una sociedad patriarcal, organizada en torno al derecho de los hombres a acceder y controlar los cuerpos de las mujeres.

Antes estas situaciones vividas y haciendo una remembranza de los hechos, la historiadora y politóloga Amandine Fulchiron (2016) en su artículo "La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala" describe completamente el análisis en el uso sistemático y masivo de la violación sexual contra las mujeres mayas dentro del marco de la política contrainsurgente en Guatemala, nombrándolo y denunciándolo como feminicidio y genocidio; evidenciamos cómo la violación sexual fue utilizada por el Estado para destruir la continuidad

Ada Marleny Damás Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

biológica, social y cultural del pueblo maya a través del cuerpo de las mujeres.

Además, demostramos la centralidad e intencionalidad política de la violación sexual para someter y masacrar a las mujeres.

Metodología

En el abordaje de la problemática relacionada se toma en cuenta, muy cuidadosamente, el momento de la recopilación de la información y otros factores, en sentido observador y comparativo, el tipo o clase de método empleado en la actualidad por las entidades correspondientes, en condiciones de rehabilitación y la forma de aplicación de métodos en la dinámica de inserción social, individualizando los casos que apuntan cada uno a los acontecimientos de provocación o consumación de hecho, que da origen a la victimización del individuo, así como otros factores de variabilidad a tomar en cuenta: la edad, el sector poblacional, los casos típicos de violación o acoso, los intentos, las causas y consecuencias de los hechos.

El proceso de recolección de información se hace mediante la aplicación de métodos y técnicas que implican trabajo de consulta

y conversaciones con personas y observaciones conductuales, los cuales vienen hacer sujetos del proceso de investigación. Todos esos pasos están ordenadamente conformados y fueron diseñados con anterioridad para su aplicación en la práctica y en el momento correspondiente (planificación).

Para el presente caso se utilizó la entrevista semi-estructurada, guía para grupos de discusión, la observación directa y la observación participante, con una selección de muestra a conveniencia enfocada a personas adolescentes jóvenes y madres de familia de las víctimas de abuso, acoso y violencia sexual, en la población de jóvenes del municipio de Jutiapa y regiones aledañas al municipio.

El propósito es evidenciar, por medio de los procedimientos de investigación metodológica, la diversidad de casos concurrentes en el municipio de Jutiapa y la forma como se pueden tratar (metodología aplicada), haciendo uso de distintas variables conocidas por la sociedad, limitadas a utilizar los mismos procesos metodológicos en el abordaje de la temática que se plantea. Esto permite alcanzar los objetivos trazados desde el inicio del estudio, que proyectan conocer e innovar el ambiente de operación metodológico de los

Ada Marleny  Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

centros de rehabilitación con respecto a la niñez y adolescencia víctimas de violencia sexual, desde el punto de vista de la sociedad jutiapaneca.

En la investigación cualitativa la entrevista no se fundamentó en cuestionarios cerrados y altamente estructurados (aunque se hubiesen podido utilizar) sino en entrevistas más abiertas, cuya máxima expresión es la entrevista cualitativa en profundidad, donde no sólo se mantiene una conversación con un informante, sino que los encuentros se repiten hasta que el investigador, revisada cada entrevista, ha aclarado todos los temas emergentes o cuestiones relevantes para su estudio.

Además, contiene las fases de que constan los procedimientos llevados a cabo para la implementación de técnicas en el presente estudio de caso, relacionados con el análisis cualitativo de la metodología implementada por la clínica de Atención de las Víctimas de Abuso y Violencia Sexual instalada en el hospital nacional de Jutiapa, para el desarrollo de procesos de tipo social, especialmente en la atención a los adolescentes, personas adultas que con frecuencia visitan a la clínica, enfatizan el reconocimiento de las dificultades y problemas que presentan las mujeres

jóvenes o adolescentes, para ser sujetos de tratamiento adecuado y óptimo, así como el seguimiento para la obtención de la inserción social como resultado esperado.

Con la aplicación práctica de los instrumentos de investigación, a grandes rasgos se identifican conflictos, impedimentos y errores de todo tipo que dificultan las posibilidades de encontrar la atención plena y plantear alternativas de solución, pero se obtienen resultados apegados a la realidad mediante el proceso de selección de muestras, como una representación genuina de la población para investigar y poder alcanzar buenos resultados para el futuro.

La investigación incluyó observación, recopilación, caracterización y análisis de la información, técnicas de campo, encuestas, entrevistas, lluvias de ideas, dinámicas de grupos, compartimiento de experiencias, procedimientos investigativos, revisiones bibliográficas, técnicas comparativas y sistematización de datos.

Una de las principales técnicas implementadas en los procesos de recopilación y obtención de información enfocada al estudio de caso fueron las entrevistas profundizando en ello con el objeto de no partir de una presunción.

Ada Marleny Damás Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Mediante la aplicación de las técnicas de recopilación de información, en otros estudios abordados, se conocen algunos procedimientos de investigación los cuales redundan en forma categórica sobre la violencia sexual en sus diferentes presentaciones, no así el acoso y el abuso que se tipifica en el ordenamiento jurídico como delito de naturaleza pública, donde la víctima es intimidada, acosada o bien coaccionada a realizar otro tipo de conducta, mediante promesas o engaños.

Lo interesante en este aspecto es la forma de obtener las respuestas y la recopilación de información en tan delicada situación, la cual será útil para generar parámetros cerca de la realidad y perder la discreción de la víctima. En el desarrollo del estudio, se puede conocer el proceso de conformación de equipos de trabajo del personal clínico al respecto, sujeto también de investigación derivado de las necesidades poblacionales, con el fin de mejorar la atención al paciente víctima de los flagelos antisociales, cuyos procedimientos van dirigidos a encontrar soluciones concretas a los problemas que padecen las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes de ambos sexos, provenientes de la región, especialmente aquellas a las cuales se les han vulnerado sus dignidades.

Se agrega al marco metodológico la idea de participación de los sujetos clave, como esencia del método de intervención en el campo de trabajo, evaluando cada uno de los efectos o cambios esperados, al provocar la innovación y mejora de la metodología desarrollada en el centro de rehabilitación, además de observar y evaluar los procedimientos actuales de inserción social en el municipio de Jutiapa.

El estudio incluye las propuestas de acción y reflexión, la práctica social y el pensamiento estratégico para elaborar la metodología y práctica del abordaje de la problemática descubierta, partiendo del supuesto de que para este propósito no basta con un esfuerzo puramente académico- intelectual. Aunque este sea imprescindible, debe hacerse a partir de las prácticas concretas, llevadas a cabo de manera directa o mediante el estudio y sistematización de lo que los otros realizan (actores o participantes).

Hallazgos

El presente estudio se enfoca en información de campo y datos actualizados de la muestra de población y de personal de las instituciones locales, con el fin de acreditar los conocimientos y circunstancias



Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

vividas en la realidad, así como las conductas que manifiestan las personas cercanas a los acontecimientos y las reacciones de comportamiento de la sociedad, relacionado con el abuso y violencia sexual ocasionados a niñas y niños en el municipio

También incluye la investigación relacionada con los procesos de tratamiento realizados por las entidades de competencia, mediante el uso continuo de las técnicas adecuadas a cada caso y comprenden, en su mayoría, el diseño de medidas preventivas en salud, procesos individuales de tratamiento rehabilitación e inserción a la sociedad, de acuerdo con la gravedad del caso.

Para abordar convincentemente el estudio, se toman en cuenta las fases de tratamiento físico, mental y emocional que implementa actualmente la entidad correspondiente, que en su generalidad son actividades y acciones conocidas efectuadas desde el periodo de localización del gravamen o daño ocasionado, el ingreso a la clínica en el tiempo oportuno, para su procedimiento, el desarrollo de procesos de tratamiento especial si lo amerita, la recuperación, rehabilitación e inserción social del paciente.

Además, contiene los datos característicos del lugar donde suceden los casos el tratamiento individual de hechos, así como los elementos de entorno en el lugar donde aparecen los casos, su originalidad, componentes de actos y hechos jurídicos en el lugar, antecedentes de la víctima y del agresor, para obtener el enriquecimiento de conocimientos y originar un estudio técnico-psicosocial, verificando causas-efectos y relación continua con los hechos anteriores.

El estudio pretende fundamentar de manera lógica y actualizada, simultáneamente con los comentarios cercanos de distintos autores que han contemplado a través de los estudios científicos la gravedad del problema, las afecciones y daños psicológicos a los menores de edad víctimas de dichas circunstancias.

Se toma en cuenta la propuesta de estudio de caso, conjuntamente con las variables descubiertas, acercarse al máximo a los componentes que rigen la realidad de los acontecimientos con los agravantes de cada asunto, apoyado por las experiencias de las personas profesionales, alrededor de las cuales se procuran las técnicas empleadas actualmente por la Clínica de Atención a las Víctimas de Abuso y Violencia Sexual

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

del municipio, concretar el proceso de recuperación de las mismas, tomando en cuenta los contenidos teóricos que corresponden la temática en referencia.

De esa cuenta se elaboran cuestionarios de preguntas abiertas, dirigidas a los profesionales de asistencia y a pacientes que solicitan la atención de la clínica, para la disposición de bancos de datos y conformar grupos de discusión con el fin de encontrar la mejor información actualizada clara, concisa y concreta relacionada con la situación actual de la clínica de atención a la víctima, para que sirvan de apoyo en la aplicación de metodologías para mejorar los tratamientos, a través del criterio innovador.

Datos recolectados

Se documentan datos de acuerdo con los procesos de investigación planificados y la observación de acciones del personal de las instituciones públicas, otras de ellas, encargadas de velar por la protección y rehabilitación de las víctimas del municipio de Jutiapa, demostrando su empeño, para llevar a cabo su función de acuerdo a los casos de abuso y violación, que ameritan ser tratados conforme a su gravedad.

Al abordarles de forma personal, mediante un cuestionario de preguntas abiertas, se obtuvieron resultados que relacionan el punto de vista de las instituciones públicas, que de una u otra forma tienen competencia para actuar sobre los agravios y abusos cometidos a los menores de edad, dentro de los cuales, podemos mencionar el departamento de Psicología del hospital nacional con sede en Jutiapa, la delegación de la PGN con sus diferentes departamentos, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal, personas particulares, así como grupos de padres y madres de familia de las víctimas menores de edad que han padecido esos daños.

Hallazgos en respuestas a preguntas dirigidas a profesionales de las instituciones

Es del conocimiento institucional la existencia de la atención a víctimas de abuso y violencia sexual dentro del municipio de Jutiapa; un gran número de profesionales que trabajan en las instituciones públicas saben de la existencia de casos de abuso y violencia sexual en su entorno, además la clínica de atención a la víctima de abuso y violencia sexual es conocida por las personas profesionales que se

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

desempeñan en las instituciones y por la población en general.

Estos profesionales velan por el bienestar de la niñez y adolescencia, coinciden en sus opiniones en que en el departamento de Jutiapa se han incrementado los números de casos de abuso a niñas y niños, han ocurrido embarazos prematuros y violencia contra la mujer en sus diferentes formas.

Por otra parte, sectores de la población conocen las leyes que enmarcan la protección de los niños y niñas y la tipificación del delito según el ordenamiento jurídico guatemalteco.

Los elementos de expresión cualitativa, descubiertos en los procesos de investigación mejora la veracidad de hechos, en virtud de que los entrevistados desempeñan su labor diaria en distintas entidades de gobierno relacionadas con la defensa, protección y seguimiento investigativo en los casos de abuso y violencia sexual a menores de edad dentro su jurisdicción.

Agregan que la debilidad institucional en la aprehensión del delincuente es muy tardada, que existe un buen número de denuncias al respecto por parte de la población, pero el seguimiento procesal es demasiado lento por parte de las entidades públicas que tienen

esa competencia.

La atención de la víctima en el ingreso a la clínica cumple con los protocolos de salud, de forma normal y adecuada, pero no eficientemente; conceptos que en consenso grupal con personas particulares cercanas a los servicios son discutidos y analizados como resultados mínimos en cumplimiento de su misión institucional; señalan debilidad en los procesos de seguimiento, relacionados con la rehabilitación y recuperación del paciente; en consecuencia, su estado emocional posterior al agravio se ve afectado considerablemente.

También las personas en varias ocasiones se ven obligadas a mantener silencio, callar y no divulgar los acontecimientos, mantener la discreción de los hechos cometidos en contra de sus familiares, por las razones siguientes: por represalias y contiendas entre familiares, por existir consentimiento de sus familiares más cercanos, por intimidación y pesadas amenazas, por trata de personas o violencia sexual comercial.

Los niños, niñas y adolescente narran en sus entrevistas que muchas veces son discriminados por parte de los grupos sociales, en el establecimiento educativo incluso en su propio hogar; por lo que refie-



Ada Marleny Damás Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

ren que para poder superar necesitan de mucha ayuda por parte de la familia como de la sociedad en general.

De esta manera se crean patrones de conducta dentro de la sociedad, muy arraigados, llegando hasta el punto de naturalizarlos dentro del diario vivir: existen locales comerciales muy conocidos por la población, con presentación de cafeterías, tiendas, refresquerías, cevicheras y otras denominaciones, que solo simulan el negocio autorizado por las autoridades, pero en la realidad son centros de prostitución, trata y comercialización de menores de edad.

Hallazgos en respuestas a preguntas dirigidas a familiares y víctimas de abuso y violencia sexual

Los padres de familia se ven incapaces, inútiles e indignados frente al padecimiento y los daños ocurridos en distintos sectores de la sociedad, en centros educativos, en el trabajo, en los centros de comercio, en el deporte y hasta en las congregaciones religiosas, actos de abuso y violación cometidos por personas sin principios, y en cuenta personajes de alto nivel académico y públicamente reconocidas por la sociedad, algunos

delos cuales muchas veces ocupan puesto importantes en el Estado y en el sector privado, y a quienes las autoridades no investigan porque gozan de privilegios y tienen compadrazgos con las más altas autoridades del departamento.

La impunidad en los delitos de violencia sexual se ha manifestado en que los acusados no son arrestados inmediatamente después de hacerse la denuncia, por lo que los niños, niñas y adolescentes sufren temor de que los victimarios pueda hacerles daño.

También conocen sobre la existencia de casos de abuso y violencia sexual en los sectores poblacionales de donde provienen, y por estar apartados del casco urbano del municipio, muchas autoridades hacen caso omiso a las denuncias; por ello la cultura de denuncia se ha marginado de tal manera que se ha llegado a creer que las mismas autoridades dejan una gran mayoría de denuncias engavetadas, por falta de mérito o simplemente impunes.

La Clínica de Atención a la víctima de abuso y violencia sexual es conocida por la sociedad jutiapaneca, siempre y cuando tenga la familia un caso que amerite la asistencia técnica de ella y continúe su proceso de investigación



Ada Marleny Damás Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

judicial con la tutela de la misma clínica.

Por otra parte, los pobladores de distintos sectores y vecindarios aledaños al municipio, no se extrañan de los casos de abuso y violación que ocurren en sus lugares, en virtud de que se ha vuelto parte de la idiosincrasia de la población, aduciendo que los niños y las niñas, son sujetos de culpa o imputándoles parte de la culminación de los hechos.

Se conocen las leyes que enmarcan la protección de los menores de edad, pero los pobladores saben que es difícil que se persigan penalmente a los agresores, por varias razones: el tráfico de influencias, el compadrazgo político, y la corrupción mediante el poder económico. El territorio guatemalteco posee un ordenamiento jurídico débil e incongruente. Por lo tanto, las personas temen a veces al denunciar por la tardía de aprehensión de los agresores, por las amenazas de los victimarios.

Riesgos y actitudes de la población

Según las personas abordadas durante la investigación, cuando se tiene el conocimiento o la presunción de un delito o falta come-

tida en contra de los menores de edad en el municipio de Jutiapa, se acude de inmediato a interponer la denuncia a la instancia que le corresponde conocer el caso, según su jurisdicción territorial. Generalmente se hace ante la dirección departamental de la PNC sede Jutiapa, o bien directamente ante la Fiscalía departamental del MP. Estas son instituciones públicas que, de una u otra manera, son conocidas por la sociedad por su trabajo, por sus funciones, más no por su acción efectiva, credibilidad y confiabilidad ante la mira de la población.

Por ello se discute oportunamente este fenómeno institucional, tomando en cuenta el origen de los casos, la forma pasiva de abordarlos, el argumento de los mismos y la situación de la comunidad que los padece. Se da continuidad a los problemas en los grupos conformados por personas convocadas, relacionando los datos recopilados según cuestionarios de preguntas abiertas elaborados con anterioridad, con el fin de lograr una comparación de conocimientos actuales, con puntos de vista de autores que abordan el tema a nivel nacional e internacional.

Para el estudio de caso es fundamental tomar en cuenta el ordenamiento jurídico territorial (las le-

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

yes) el cual se menciona de forma directa sobre la regulación de los casos comunes tipificados dentro la población jutiapaneca.

Es así como el Código Penal, Decreto 17-73 describe las penas por los delitos de tipo sexual que involucra a niñas y niños describiendo que el sujeto que realice actos de carácter sexual con cualquiera de estos menores será castigado como responsable de abuso sexual con la pena de prisión correspondiente.

Por lo tanto, los grupos de trabajo convocados y personas entrevistadas conocen que la realización de actos sexuales a los niños y niñas, será siempre considerada como un hecho delictivo a no ser que se trate de relaciones consentidas con una persona próxima a la víctima, por edad y grado de desarrollo o madurez. Este punto es discutido porque muchas madres de familia consienten las relaciones sexuales de menores de edad, siempre que el varón se acerque al hogar, mejor si pertenece a familia de buena fama, de bienes y de economía estable ante la sociedad.

Con ello se demuestra que la relación entre parejas es influenciada por el estado económico, principalmente del varón. En este caso si tratamos del derecho consue-

tinuario, la aplicación de la ley, (cuando se comete un delito de esta naturaleza) en los agravios a menores, deja de ser importante siempre que el varón sea responsable con los cuidados de la menor y la acoja como su compañera de hogar.

Consideraciones finales del estudio

El procedimiento de investigación mediante la aplicación de los pasos metodológicos incluyen la descripción de propuestas de trabajo en el contexto de la temática abordada, la sistematización de la información, así como el desarrollo de procesos de recopilación concreta y concisa de información, determinando un esquema propio de análisis cualitativo, ordenamiento o acondicionamiento del territorio del municipio, como área de acción.

Las unidades de análisis, así como de evaluación, corresponden a los casos seleccionados bajo el contexto de violación conducentes a la niñez; por otro lado, a los adolescentes y personas adultas, con sus respectivas variables, sector poblacional, edad, racial, sexo, tipo de caso, tipificado en la ley o atípico, etc.

Ada Marleny Damás Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Además, se constituyen criterio de selección o indicadores, determinando las fuentes e instrumentos de recolección de datos de información, considerando la etnografía, población beneficiaria o atendida, considerando las necesidades, intereses y problemas de lugar, factores culturales presentes fundamentándose en la observación, e informaciones recabadas, con anterioridad (diagnóstico situacional).

Los elementos son fundamentados desde el punto de vista de la teoría, tomando en cuenta la etnografía del lugar, la descripción narrativa de sucesos que acontecen en el área de acción y los fenómenos de cambio que se dan cotidianamente, en el aumento de casos abordados o reducción de los mismos, tomando en cuenta las variables establecidas para ello, que aumentan su veracidad y certeza, tomando en cuenta las condiciones en que ocurre o no pueda ocurrir, en el ambiente en el cual sucede, las acciones que tratan de describirlo y el nivel de sus consecuencias.

Las prácticas desarrolladas en el área de acción fortalecen los conocimientos del trabajo, para obtener un diagnóstico situacional apegado a la veracidad y nos presentará las causas principales

y secundarias de la problemática social abordada en la entidad correspondiente. Consultando sus efectos presentes con grupos de personas seleccionadas (muestras representativas de la población sujeta de investigación) para la ocasión, por medio de entrevistas programadas, diálogos individuales y grupales para llegar a la reflexión del problema, respetando el ordenamiento jurídico del territorio y medidas de bioseguridad actual, sobre todo tomando en cuenta los casos particulares de acoso o violación sexual, bajo condiciones de una cultura puramente reconocida (Rodríguez, Gil Flores & García Jiménez, 1996).

En relación con los casos conocidos por la Clínica de Violencia Sexual se obtienen en ellos características relevantes y proporcionadas con la población sujeta de estudio, visualizando particularidades, aspectos, elementos de tipo individual y representativo, tomando en cuenta la cantidad de casos vistos y trabajados, para la disminución de los costos y la selección de los mismos de forma aleatoria y representativa en la población.

Las acciones del estudio de caso, conllevan el impulso exhaustivo y apoyo a las víctimas de abuso y violación sexual, en la población

Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

del municipio de Jutiapa, de forma equitativa, con igualdad de oportunidades en la atención a la salud, respaldadas en el ordenamiento jurídico de la República; de esa cuenta, promover la generación de derechos y obligaciones, concernientes a elevar los procesos de atención y la mejora de la fase de recuperación del niño o niña que ha sido objeto de violación.

Los actores involucrados en el estudio de investigación han determinado que es necesaria la coordinación interinstitucional para la unificación de criterios y alcanzar los objetivos trazados en el plan de investigación, contrarrestar el desconocimiento en varios aspectos y buscar alternativas de solución a cada problema que se presente.

La deficiente comunicación entre la institución y la población, en relación a la promoción de la salud sexual, limita el alcance de los resultados y objetivos planificados; además obstaculiza las iniciativas de trabajo grupal, en vista que la niñez y adolescencia ha padecido casos de violencia en contra de su integridad personal y familiar; existe la posibilidad de un aumento en el número de abortos, resultante de los embarazos no deseados en la población adolescente.

Las propuestas para el abordaje de la problemática tendrá que ser de acuerdo con los aspectos de diversidad étnica y cultural de la población meta, especialmente en jurisdicción del municipio de Jutiapa, que pertenece de origen a la comunidad xinka, situación que origina el respeto de su identidad, tomar en cuenta los derechos culturales, patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos del territorio, prácticas productivas, hábitos, costumbres y tradiciones autóctonas del lugar.

Referencias

- Congreso de la República (2003) *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* Decreto 27-2003. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/305/decreto-272003-ley-proteccion-integral-ninez-adolescencia-pina>
- Duarte Quapper, C. (2012) Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Revista Última Década*. Vol.20 no.36. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011) Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*. <https://www.behavioralpsychology.com/producto/tratamiento-psicologico-de-las-victimas-de-abuso-sexual-infantil-intrafamiliar-un-enfoque-integrador/>



Ada Marleny Damas Reyes ▶ Deficientes métodos de rehabilitación e inserción social para víctimas de violencia sexual en niñez y adolescencia en el municipio de Jutiapa

Figueroa Ibarra, C., & Paz Bailey, O. A. (2013) Genocidio, violencia sexual y memoria en Guatemala. *Cuadernos Americanos: Nueva Epoca*, ISSN 0011-2356, Vol. 2, N°. 144, pp. 57-87

Fulchiron, A. (2016) La violencia sexual como genocidio Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*; Universidad Nacional Autónoma de México, vol.61 no.228.

Gonzalez, E., Barrios, L., Galvez , P. J., Ramirez , R. A., & Suarez, M. (2017) *Impacto del abuso sexual durante la infancia-adolescencia en las relaciones sexuales y afectivas de mujeres adultas*. Gaceta Sanitaria Volumen 31, número 3, pp. 210-219. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911116301005?via%3Dihub>

Lozano, F., & Oyola, W. (S/f.) *Recomendaciones generales para el apoyo emocional de víctimas de violencia sexual*. Contención emocional en el abuso sexual; material complementario al Protocolo Institucional de Atención de Personas en Situación de Violencia; Basada en Género y Generaciones de ASSE. Accesible en <https://docs.bvsalud.org/oer/2018/09/3773/con-tencion-emocional.pdf>

Martínez , J. (2000) "Prevención del abuso asexual infantil: Análisis crítico de los programas educativos". En *Psykhé*, 9(2). Recuperado a partir de <http://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20491>.

ProFamilia (S/f.) *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social*. Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>.

Redondo, F. C., & Ortiz Otero, M.R, (2005) "El abuso sexual infantil". en Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León. Accesible en <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD23386.pdf>

Rodríguez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ed. Aljibe.

Rona, E. & Moya, G. (1989) "Aspectos generales y psicopatológicos del abuso sexual en niños", en *Revista Chilena de Pediatría*, 60(2):71-5, mar.-abr. 1989.

UNICEF (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionSobreLosDerechosDelNino_0.pdf



Entorno

Colombia: El fin del ciclo uribista¹

Raúl Zibechi²

Alvaro Uribe Vélez asumió la presidencia de Colombia el 7 de agosto de 2002 y, luego de ser reelegido, continuó en el cargo hasta 2010. Sin embargo, el uribismo hunde sus raíces en la década del 90, durante la gestión de su líder como gobernador de Antioquia, cargo que marcó su rumbo político. Durante esa gestión, Uribe promocionó las Convivir (asociaciones comunitarias de vigilancia rural), que jugaron un papel destacado en el conflicto interno, al haberse integrado a un marco legal favorable a los terratenientes, quienes se armaron para enfrentar a los grupos guerrilleros con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Con los años, buena parte de los miembros de las Convivir se integraron en las Autodefensas Unidas de Colombia, la principal organización paramilitar del país.

Como presidente, Uribe negoció rápidamente la paz con los paramilitares, en 2003, aplicándoles penas máximas de cinco a ocho años, aunque una parte de ellos se reorganizó creando nuevas estructuras armadas ilegales. Finalizó sus ocho años como presidente con índices de popularidad en torno al 70 por ciento, en gran medi-

da por haber reducido la violencia y haber debilitado las guerrillas, que arrastraban una enorme impopularidad, por sus secuestros y sus homicidios (véase «A la espera del hito», *Brecha*, 20-V-22). Más adelante, se opuso a su sucesor, Juan Manuel Santos, por haber negociado el fin de la guerra con las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

1. Tomado de la revista digital *Sin Permiso*, publicado el 28 de mayo de 2022. <https://www.sinpermiso.info/textos/colombia-el-fin-del-ciclo-uribista>

2. Periodista uruguayo. Editor de *internacional* en el semanario *Brecha*, es autor de una numerosa obra sobre los movimientos sociales en América Latina.

rias de Colombia, y en 2016 se movilizó activamente en la campaña por el No en el plebiscito sobre el acuerdo de paz, que consiguió ganar contra toda expectativa.

Sin embargo, la estrella de Uribe se fue eclipsando, en gran medida porque el discurso de la seguridad comenzó a agotarse: la derrota de la guerrilla fue el mayor éxito de sus presidencias, pero fue la base de su decadencia. Por un lado, porque no pudo ofrecer banderas alternativas a la seguridad (*France* 24, 12-III-22) y, por otro, porque comenzaron a pasarle factura la corrupción y las evidentes violaciones de derechos humanos que caracterizaron sus gobiernos.

El caso más grave es el de los «falsos positivos», los asesinatos de jóvenes ajenos a la guerra presentados por militares como bajas en combate. Los uniformados que conseguían hacerle bajas a la guerrilla recibían premios, vacaciones y ascensos, mientras que los comandantes que no daban resultados «positivos» eran castigados. La Justicia ha reconocido más de dos mil crímenes de este tipo durante las presidencias de Uribe, pero se estima que la cifra total en todo el país puede ascender a los 10 mil asesinatos. Algunos organismos de derechos humanos, como *Human Rights Watch*, consideran que

la práctica de los falsos positivos es inédita en el mundo.

A partir de 2006, durante su segunda presidencia, comenzó a conocerse el escándalo de la parapolítica, la relación entre altos cargos del Estado en el entorno de Uribe y los paramilitares. Hacia 2013 habían sido condenados 60 parlamentarios por sus vínculos con grupos armados de ultraderecha y decenas de alcaldes y gobernadores de diferentes regiones.

En julio de 2018, la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación formal a Uribe por los delitos de fraude procesal y soborno, al haberse comprobado la manipulación de testigos. En agosto de 2020, le impuso al expresidente la detención domiciliaria por obstrucción de la Justicia, pero él hizo una hábil maniobra al renunciar a su banca. De ese modo, su caso pasó a la Fiscalía General de la Nación, más comprensiva con él que la Corte Suprema.

Cultura traqueta

Una de las mayores consecuencias del uribismo es la llamada cultura traqueta, «un término procedente del lenguaje que utilizan los sicarios del narcotráfico y del paramilitarismo en Medellín, que hace referencia al sonido característico

de una ametralladora cuando es disparada», según el historiador Renán Vega Cantor (*Rebelión*, 14-II-14). Esta cultura de matones y sicarios, en la que se mezcla lo narco con lo paramilitar, provoca que cualquier situación se resuelva a través de la violencia física. El historiador asegura que «el apego a la violencia, al dinero, al machismo, a la discriminación, al racismo es un complemento y un resultado de la desigualdad que caracteriza a la sociedad colombiana».

Para sostener esa desigualdad ante la creciente organización de campesinos y sectores populares (véase «Cuando estallan las represas» y «Muro contra la ultraderecha», *Brecha*, 20-IX-13, 12-IV-19), las clases dominantes y el Estado forjaron una alianza estrecha con los barones del narcotráfico y con grupos paramilitares. De ese modo, se propusieron «erradicar a sangre, fuego y motosierra cualquier proyecto político alternativo que planteara una democratización real de la sociedad colombiana», señala Vega Cantor.

La cultura traqueta arraigó en toda la sociedad y se volvió hegemónica, en particular en la política y el periodismo. «Le rompo la cara, marica», una de las frases célebres de Uribe, hizo buena la sentencia del historiador de que «la cultura

traqueta fue asumida por las clases dominantes de este país, que abandonaron cualquier proyecto de la cultura burguesa, que antes les proporcionaba una distinción cultural y un refinamiento estético».

La caída

La verdadera debacle de Uribe, que pasó a ser repudiado por la mayoría absoluta de los colombianos, comenzó en 2019, durante el paro convocado por las centrales sindicales, que, contra todo pronóstico, se extendió durante semanas, de la mano de jóvenes sin futuro que irrumpieron en la brecha creada. Durante la pandemia hubo varias movilizaciones impactantes, pero el verdadero descalabro le llegó con el paro iniciado el 28 de abril de 2021, que se extendió por tres meses (véase «Guardia, fuerza», *Brecha*, 14-IV-21). «Uribe, paraco, el pueblo está berraco» fue el grito que estalló en millones de gargantas en los más remotos rincones de un país literalmente cansado de la guerra y, sobre todo, de esa guerra sucia de la que el expresidente es el mejor exponente.

La exitosa serie televisiva *Matarife*. Un genocida innombrable, estrenada en mayo de 2020, jugó un papel destacado en la nueva conciencia de los jóvenes colombia-

nos. Difundida en *Youtube*, narra las investigaciones periodísticas que relacionan a Uribe con narcotraficantes, paramilitares y políticos corruptos. Su autor, el periodista Daniel Mendoza Leal, debió exiliarse en España debido a las reiteradas amenazas a su vida.

Los cambios en la sensibilidad del pueblo colombiano se manifestaron ya en las elecciones legislativas de marzo, en las cuales la izquierda eligió la mayor bancada de su historia y la primera minoría, aunque los seguidores del Pacto Histórico —encabezado por Gustavo Petro y Francia Márquez— no tienen mayoría en las cámaras (véase «El vórtice del huracán», *Brecha*, 27-III-22). Según todas las encuestas, este domingo el Pacto Histórico llegará primero, pero habrá una segunda vuelta el 19 de junio.³

La sorpresa

Los dos principales candidatos, Petro, por la izquierda, y Federico Fico Gutiérrez, en línea con Uribe y con el actual presidente, Iván Duque, muestran cierto estancamiento en las preferencias, según

las principales encuestas. El candidato de la izquierda se acerca al 40 por ciento, pero no suma simpatías desde las elecciones parlamentarias. El uribista apenas supera el 20 por ciento, pero su candidatura no consigue despegar y presenta síntomas de desgaste. El centro, que hasta ahora estaba representado por Sergio Fajardo, exalcalde de Medellín, se está desinflando y nunca consiguió despegar más allá del 10 por ciento. Por el contrario, el exalcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, viene creciendo y ahora recibe una fuerte atención mediática.

Uno de los medios más lúcidos de la derecha colombiana, *La Silla Vacía*, que en las elecciones anteriores apoyó al uribista Duque frente a Petro, es uno de los impulsores de Hernández. El argumento principal de este medio es que Hernández puede derrotar a Petro en la segunda vuelta, algo que el candidato uribista no podría conseguir. «Si Rodolfo pasa a segunda, le quitaría buena parte del apoyo del centro a Petro», razona *La Silla Vacía*, en tanto que «Fico no se llevaría el apoyo de ninguna

3. El autor se refiere al domingo 29 de mayo de 2022, fecha en la que se efectuaron las elecciones presidenciales y en las cuales, en efecto, el binomio Petro-Márquez alcanzó el 40.33% de los votos, en tanto que la fórmula Rodolfo Hernández-Marlen Castillo obtuvo el segundo lugar con 28.16 % de los sufragios, con lo cual pasan a la elección de segunda ronda el 19 de junio (nota de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*).

figura importante del centro» (*La Silla Vacía*, 25-II-22).

El razonamiento es impecable: ganará quien pueda competir por los votos del centro, aquella porción del electorado –integrada por las clases medias urbanas– que rehúye tanto a la izquierda como a la ultraderecha. El «ingeniero» Hernández, aunque presentado como el Trump colombiano por CNN, está creciendo y puede ser el próximo presidente, precisamente por ese aire de tecnócrata millonario, *outsider* de la política tradicional, pese a sus 77 años, su pasado como alcalde de Bucaramanga y las acusaciones de corrupción en su contra (CNN, 23-V-22). Para la cadena estadounidense, Hernández a menudo se expresa con «groserías». Sin embargo, los medios parecen festejar sus exabruptos, toda vez que no condenan que en 2016 haya dicho a la cadena RCN: «Yo soy seguidor de un gran pensador alemán. Se llama Adolf Hitler».

Más allá de las especulaciones y los virajes de último momento, en las calles de Colombia se respira un clima de tensión, ya que el propio Petro viene advirtiendo de un eventual golpe de Estado y un fraude que buscarían evitar un triunfo que sus seguidores dan por descontado. Mucho dependerá de

la cantidad de votantes: si no se supera el nivel histórico de abstención, en torno al 50 por ciento, es poco probable que el Pacto Histórico consiga imponerse en la primera vuelta.

El balotaje, en caso de llegarse a esa instancia, parece menos imprevisible. Además de la militarización de la sociedad, que pesa como una losa ante cualquier intento de introducir cambios, hay factores internacionales que en este momento constituyen entrampes mayores que la supervivencia de una oligarquía tan rancia como la que apoya a Uribe: desde 2018 Colombia es la pata latinoamericana de la OTAN como su «socio global» en la región. Nada más y nada menos.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR



USAC TRICENTENARIA INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y URBANAS IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac



Periodicidad quincenal,
16 al 31 de mayo de 2022



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:

✉ ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

Síguenos

